



Universidad  
Politécnica  
de Cartagena



FACULTAD DE  
CIENCIAS DE LA  
EMPRESA

U P C T

# ENDEUDAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES E IMPACTO DEL COVID

**Trabajo Fin de Estudios**

**Grado en Administración y Dirección de Empresas**

**Curso 2021/2022**

Autor:

**Álvaro Vidal Domene**

Tutor:

**Antonio García Sánchez**

**Facultad de Ciencias de la Empresa**

**Universidad Politécnica de Cartagena**

# ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
-----------------------------	----------

## CAPÍTULO 1º

<b>2.1. DEUDA PÚBLICA COMO CONCEPTO.....</b>	<b>5</b>
2.1.1. NATURALEZA DE LA DEUDA .....	6
2.1.2. MERCADO DE LA DEUDA PÚBLICA.....	8
2.1.3. TENEDORES DE LA DEUDA .....	10
2.1.4. RELACIÓN DEUDA PÚBLICA CON PIB, PRIMA DE RIESGO Y DÉFICIT.....	11
<b>2.2. EVOLUCIÓN DE LA DEUDA ESPAÑOLA DESDE LA CRISIS DEL 2008 HASTA EL AÑO 2019.....</b>	<b>14</b>
2.2.1. ADMINISTRACIONES LOCALES .....	14
2.2.2. COMUNIDADES AUTÓNOMAS.....	18
2.2.3. ADMINISTRACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL.....	26
2.2.4. ADMINISTRACIÓN CENTRAL .....	27
2.2.5. TOTAL DE DEUDA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.....	28
<b>2.3. COMPARACIÓN CON EUROPA Y A NIVEL INTERNACIONAL.....</b>	<b>29</b>

## **CAPÍTULO 2º**

<b>3.1. EVOLUCIÓN DE LA DEUDA ENTRE EL AÑO 2019 Y 2020</b>	<b>33</b>
3.1.1. ADMINISTRACIONES LOCALES.....	34
3.1.2. COMUNIDADES AUTÓNOMAS.....	35
3.1.3. ADMINISTRACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL.....	38
3.1.4. ADMINISTRACIÓN CENTRAL.....	39
3.1.5. TOTAL DEUDA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.....	40
<b>3.2. COMPARACIÓN CON EUROPA Y A NIVEL INTERNACIONAL.....</b>	<b>41</b>
<b>4. RELACIÓN ENTRE COVID-19 Y DEUDA PÚBLICA DURANTE 2020.....</b>	<b>44</b>
4.1. SITUACIÓN EN ESPAÑA.....	44
4.2. OTROS PAÍSES.....	49
4.3. RESOLUCIÓN.....	53
<b>5. CONCLUSIÓN.....</b>	<b>54</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>57</b>

# 1. INTRODUCCIÓN

La recesión originada en el año 2008 afectó de lleno a la economía española causando una caída en el Producto Interior Bruto (PIB) de alrededor del 4 %, un nivel de paro que lideraba el ranking dentro de la Unión Europea (UE), y un aumento significativo de la deuda pública según datos del Banco de España (2022g), pero que tras 6 años aproximadamente, entre 2012 y 2014, la economía española con la ayuda de la UE y de las políticas aplicadas, consiguió revertir la situación, e iniciar un proceso de recuperación que llegaba hasta el momento mismo de la pandemia, no obstante la deuda seguía manteniéndose elevada hasta que en el año 2020, con la llegada de la pandemia, se produjo un shock en la economía a gran escala. La situación de crisis generada por el COVID-19 provocó que tanto España como el resto de los países sufrieran una caída en sus economías como no se observaba desde la segunda guerra mundial, Banco Mundial (2020). Ante la llegada de la primera ola del COVID y la ausencia de una vacuna o remedio efectivo contra ella, el gobierno español junto con el resto de países, no tuvo más remedio que adoptar medidas severas como la implantación de un confinamiento de la población y cierre total de la actividad económica durante varios meses, lo que propició que la economía se parará y como consecuencia disminuyeran los ingresos de particulares y empresas. Esto hizo que el gobierno, junto con el resto de países, llevarán a cabo medidas que se destinaron a aumentar el gasto público junto con políticas monetarias expansivas y de tipos de interés bajos por parte del Banco Central Europeo (BCE), con el objetivo de impedir que la economía se cayera y conseguir mantener el consumo privado y empleo de las familias. Además del aumento del gasto público, el Estado inevitablemente recaudó menos por el cierre de la actividad económica, lo que provocó que el déficit público aumentara y alcanzara los dos dígitos en 2020, junto con este dato, la deuda pública española que seguía un nivel ascendente alcanzó el 120 % del PIB a finales de ese mismo año según datos del Banco de España (2022c). Pero este no es un fenómeno que solo se produce a nivel local, sino que en todo el mundo son muchos los estados que han tenido que asumir un mayor gasto, y por ende mayor endeudamiento para hacer frente a la crisis sanitaria y económica generada por el COVID-19.

Este trabajo consta de un primer capítulo que concierne a la deuda pública antes de la pandemia, en esta parte haré una introducción de qué es la deuda pública y cuál es su composición para poder así tener una primera toma de contacto con el trabajo, después voy a tratar de explicar la evolución de la deuda pública desde la crisis del 2008

hasta el año 2019 antes de la pandemia, desglosando la contribución a esta de los diferentes subsectores de la Administración Pública como son la Administración Central, Comunidades Autónomas, Administraciones de la Seguridad Social y Entidades Locales, y finalizaremos esta primera parte del trabajo investigando como se encontraba en ese momento el nivel de deuda de otros países tanto dentro como fuera de Europa.

En el segundo capítulo analizaremos cual fue la situación de la deuda pública tras la llegada de la pandemia, como varió entre el año 2019 y 2020 que comenzó la crisis sanitaria en los diferentes subsectores de la Administración Pública y como ha impactado en los estados, además analizaremos si existe una relación entre los casos de COVID-19 y la deuda pública, es decir si un aumento en los casos de COVID-19 conlleva el mismo efecto en el endeudamiento, o si por el contrario no hay relación entre ambas variables. Con este trabajo se pretende analizar la evolución de la deuda pública desde el período de crisis financiera del año 2008 hasta la llegada del año 2020 en el que estalla la pandemia, y poder determinar cómo fue el impacto de ésta sobre la deuda pública de la Administración Pública y de los Estados.

## **CAPÍTULO 1º**

### **2.1. DEUDA PÚBLICA COMO CONCEPTO**

La deuda pública es un concepto que suena a diario en los medios de comunicación cuando vemos por ejemplo una noticia relacionada con la compra de deuda pública por parte del Banco Central Europeo (BCE), o el incremento incesante de los niveles de deuda, pese a ello es un término que gran parte de la población no sabe describir. Por ello debemos definir la deuda pública o soberana, como el total de deuda que tiene un Estado con particulares inversores o con otros países y que forma parte como medio para obtener financiación, o también como el conjunto de deuda que emiten las administraciones públicas conformadas por el Estado Central, Comunidades Autónomas, Entes Locales y Administraciones de la Seguridad Social a la suma total de la deuda,

como sostiene ambas definiciones Sevilla (2012a). Suele medirse mediante la ratio Deuda Pública/PIB, que hace referencia al porcentaje de PIB que debe satisfacer un país para el pago de su deuda. Hoy en día, la deuda pública tiene suma importancia ya que permite compensar las deficiencias en recaudación que los impuestos no son capaces de cubrir y por ello pasa a ser un elemento clave en la política económica del Estado, pero tiene que ser supervisado ya que un endeudamiento en exceso puede provocar que el Estado vea mermada su estabilidad económica. Durante la historia son diferentes los economistas que han defendido usar la deuda como herramienta para hacer frente en la recesión económica o por el contrario los que defienden que esta genera un nivel menor de calidad de vida y por ende mayor endeudamiento para las generaciones venideras. Sin duda este es un concepto difícil de manejar y de suma importancia para entender cómo funciona una economía, pero el cual, si se maneja adecuadamente, puede ser una herramienta que ayude a las economías de los diferentes países a satisfacer los agujeros que pueden presentar en su recaudación y conseguir crecer económicamente.

### **2.1.1. NATURALEZA DE LA DEUDA**

Con relación al concepto de deuda pública descrito en el anterior punto, si atendemos ahora a la naturaleza de la deuda pública, el organismo oficial del Tesoro Público nos describe que son varios los tipos de deuda que existen en el mercado. Bajo el siguiente orden, tenemos la deuda según el plazo de vencimiento (letras del tesoro, bonos y obligaciones), según la amortización (perpetua y amortizable), en función del poseedor (interna y externa) y según el emisor (pública y privada):

- **Letras del Tesoro (corto plazo).** Se catalogan como valores de renta fija a corto plazo que fueron creados por primera vez en el año 1987, son una herramienta muy beneficiosa para el Estado ya que le permite obtener financiación a corto plazo y a bajo coste. Son activos que, al ser parte de un ente público, presentan un menor riesgo que otro tipo de activos financieros de carácter privado. El mínimo importe para contratarlo es de 1000 euros y mediante subasta pública en el mercado primario. Se emiten al descuento, esto significa que su precio de adquisición puede ser superior o inferior al importe que el inversor recibe en el desembolso, además la diferencia entre este desembolso y el precio de adquisición

es el beneficio generado por la letra. Las letras del tesoro se emiten en plazos de 3,6, 9 y 12 meses, según nos describe Tesoro Público (2022b).

- **Bonos y obligaciones del Estado (medio y largo plazo).** Son un tipo de activos financieros emitidos por el Tesoro Público en el mercado primario con un riesgo bajo, por lo que la rentabilidad que se pueden obtener de ellos es también baja, al igual que sucede con las Letras del Tesoro. Ambos tienen interés periódico anual a diferencia con las letras del tesoro que se reembolsan de manera unitaria al final del período que se contrate. El importe mínimo que puede adquirirse en subasta pública será de 1000 euros. Hoy en día, el Tesoro emite bonos a 3 y 5 años, y obligaciones a 10, 15, 30 y 50 años tal como relata el organismo oficial del Tesoro Público (2022b).

Letras del Tesoro	Bonos	Obligaciones
<input type="checkbox"/> A corto plazo	<input type="checkbox"/> A medio plazo	<input type="checkbox"/> A largo plazo
<input type="checkbox"/> Emisión de 3 a 12 meses	<input type="checkbox"/> Emisión de 3 a 5 años	<input type="checkbox"/> Emisión a 10, 15, 30 y 50 años
<input type="checkbox"/> Importe mínimo de 1000 €	<input type="checkbox"/> Importe mínimo de 1000 €	<input type="checkbox"/> Importe mínimo de 1000 €
<input type="checkbox"/> Bajo riesgo	<input type="checkbox"/> Bajo riesgo	<input type="checkbox"/> Bajo riesgo
<input type="checkbox"/> Paga intereses al vencimiento	<input type="checkbox"/> Paga intereses de forma periódica	<input type="checkbox"/> Paga intereses de forma periódica

Fuente: Elaboración propia. Datos: *Tesoro Público*.

- Dentro de la deuda pública encontramos otra clasificación según el plazo de amortización, en **deuda perpetua y amortizable**, en el caso de la primera, la deuda perpetua es aquella en la que no hay un vencimiento fijado de la misma ni obligación de reembolso, por tanto, el emisor de esta tiene reservado el derecho de amortizarla cuando lo considere necesario, Andbank España (2013). Mientras que en la deuda amortizable es aquella en la que, el emisor se compromete a su amortización, es decir, el reembolso a los suscriptores del título, así como sus intereses.

- Encontramos también que la deuda pública puede cambiar de nombre en función de quien sea el poseedor de esta, así encontramos la división entre **deuda interna y externa**. Como relata Coll (2020) la primera es la parte de deuda que forma parte de personas físicas o jurídicas residentes que actúan como acreedores. A diferencia de esta, tenemos la deuda externa que forma parte de la deuda adquirida por acreedores extranjeros que no sean nacionales, es decir, cuyos acreedores no forman parte del país que emite la deuda. Al Estado le suele parecer más atractiva la deuda interna que la externa ya que al ser una deuda de carácter local, le permite operar con más facilidad.
- Junto con la deuda definida según su poseedor, vemos también un tipo de deuda que varía en función de quien la emita, que es **la deuda pública y privada**. La deuda pública es aquella que mantiene el Estado con inversores internacionales o nacionales, así como el conjunto de deuda de todas las administraciones públicas, y la deuda privada es aquella que tienen las personas físicas y jurídicas que no constituyen la Administración Pública según Peiro (2015).

### **2.1.2. MERCADO DE LA DEUDA PÚBLICA**

Para hacer referencia al lugar donde se pueden obtener estos activos financieros, debemos hablar del mercado primario y secundario que emanan del Mercado de Valores de España, este es aquel donde se produce la compraventa de todo tipo de títulos financieros, así como de deuda pública.

Según la Comisión Nacional del Mercado de Valores (2022), el mercado primario es el aquel en el que acuden los inversores con el fin de captar fondos mediante la emisión de nuevos valores, es decir, de títulos que son de nueva creación, estos valores pueden ser capital de renta variable como son las acciones que otorgan mayor rentabilidad, o de deuda de renta fija como bonos, letras u obligaciones. Estos títulos financieros se negocian una sola vez entre el emisor y comprador, si el comprador quiere luego vender el título debe acudir al mercado secundario. Para acceder a este mercado



bien puede ser de forma directa o indirecta, en el primer caso no precisa de intermediarios de por medio, por lo que los títulos se colocan en el mercado de manera pública a través de la Oferta Pública de Venta (OPV) u Oferta Pública de Adquisición (OPA), o bien de forma privada hacia un determinado grupo de inversores, mientras que en la colocación indirecta sí se recurren a intermediarios para ejercer la emisión, según El Economista (2022).

Respecto al mercado secundario, se define como aquel en el que compradores y vendedores se ponen de acuerdo en hacer propuestas de venta y compra de un título o valor bien de forma directa o por medio de una agente de bolsa, y que además un mismo título puede ser intercambiado ilimitadas veces, y cuyo gran objetivo dentro de este mercado es dar liquidez a los activos financieros según relata Roper (2022). Así en España tenemos diferentes mercados secundarios que según el organismo del Tesoro Público son: las Bolsas de Valores, El Mercado de Renta Fija Pública y Privada (AIAF) y Mercado de Futuros y Opciones (MEFF).

### **Mercado Primario**



- Se negocian títulos por primera vez
- Títulos son negociados una vez entre emisor y comprador
- Tiene como objetivo colocar los títulos de los inversores en el mercado por primera vez

### **Mercado Secundario**

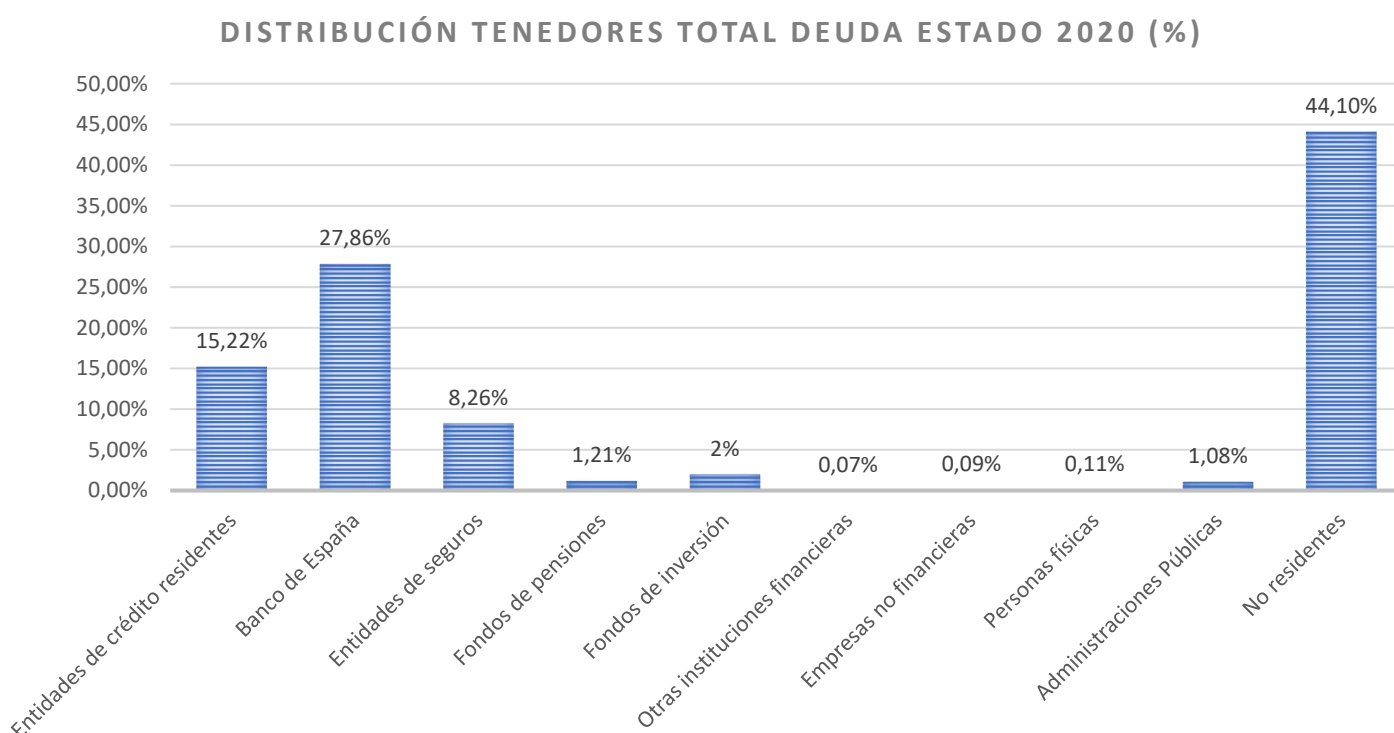


- Se negocian títulos ya emitidos
- Títulos pueden ser negociados ilimitadas veces
- Tiene como objetivo dar liquidez a los títulos emitidos

Fuente: Elaboración propia. Datos: *CNMV*.

### 2.1.3. TENEDORES DE LA DEUDA

Otro concepto importante ligado al conocimiento de la deuda pública es el de tenedor, y es que, según la Real Academia Española, tenedor se define como “persona que tiene o posee algo, especialmente la que posee legítimamente alguna letra de cambio u otro valor endosable”. En nuestro caso el tenedor es el inversor al que el Estado debe pagarle los intereses por la compra de deuda por parte del inversor. En el año 2020, en España la distribución de la deuda pública entre los diferentes tenedores quedó tal que así:



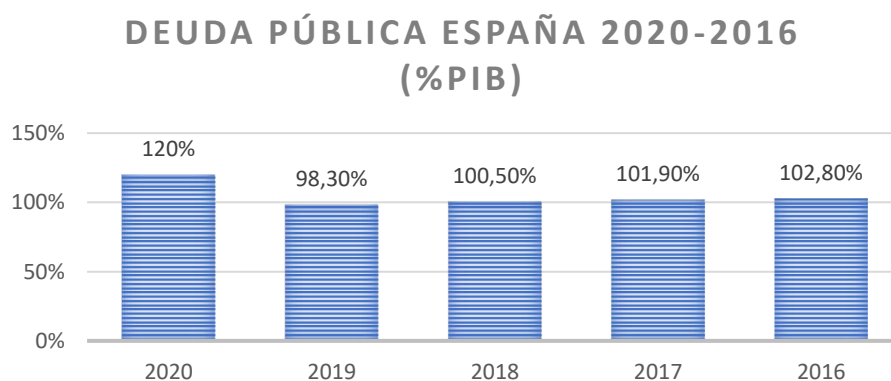
Fuente: *Elaboración propia. Datos: Tesoro Público*

Según datos del Tesoro Público (2022a), del año 2020, llama la atención que, en un porcentaje bastante elevado, el 44,10 % de la deuda pública de nuestro país se situaba en manos de inversores externos o entidades no residentes, mientras que el montante restante lo componían el Banco de España y las diferentes entidades de crédito residentes.

## 2.1.4. RELACIÓN DEUDA PÚBLICA CON PIB, PRIMA DE RIESGO Y DÉFICIT

### A) Producto Interior Bruto (PIB)

En primer lugar, el Producto Interior Bruto (PIB) nos permite medir la situación económica de un Estado, y se obtiene, por el lado de la demanda, mediante la suma del consumo, inversión y gasto más la diferencia entre las exportaciones e importaciones, como viene representado en la siguiente ecuación,  $PIB = C + I + G + (X - M)$ . El PIB representa el valor que tienen todos los bienes y servicios producidos por un país en un período de tiempo que puede ser anualmente, aunque el cálculo que se suele hacer es trimestral, según Sevilla (2012b). Esta es una magnitud muy utilizada para comparar el tamaño económicamente hablando de un país, resulta por ello de real utilidad para conocer de primera mano cómo es la situación económica y ver si está creciendo o decreciendo. El PIB puede aumentar ya sea por un incremento de los valores de consumo, gasto e inversión, o bien de un saldo positivo de las exportaciones, sin embargo, el PIB puede disminuir con el efecto contrario, reduciendo sus variables de consumo, gasto e inversión o saldo negativo de exportaciones, una economía que encadena un semestre de caída de su PIB entra en un proceso de recesión, según relata Santaella (2022). Con la llegada de la pandemia en el año 2020, el PIB sufrió un importante retroceso de -10,8 % respecto al año 2019, acompañado de un aumento significativo de los niveles de deuda pública en la mayoría de los países al afrontar la crisis económica y sanitaria generada a raíz de la expansión del COVID-19 como describe Arce (2021a). En el próximo gráfico observamos cómo ha evolucionado el nivel de endeudamiento en términos porcentuales de PIB en España desde el año 2016 hasta el año 2020 con el estallido de la pandemia.



Fuente: *Elaboración propia*. Datos: *Banco de España*

## **B) Prima de Riesgo**

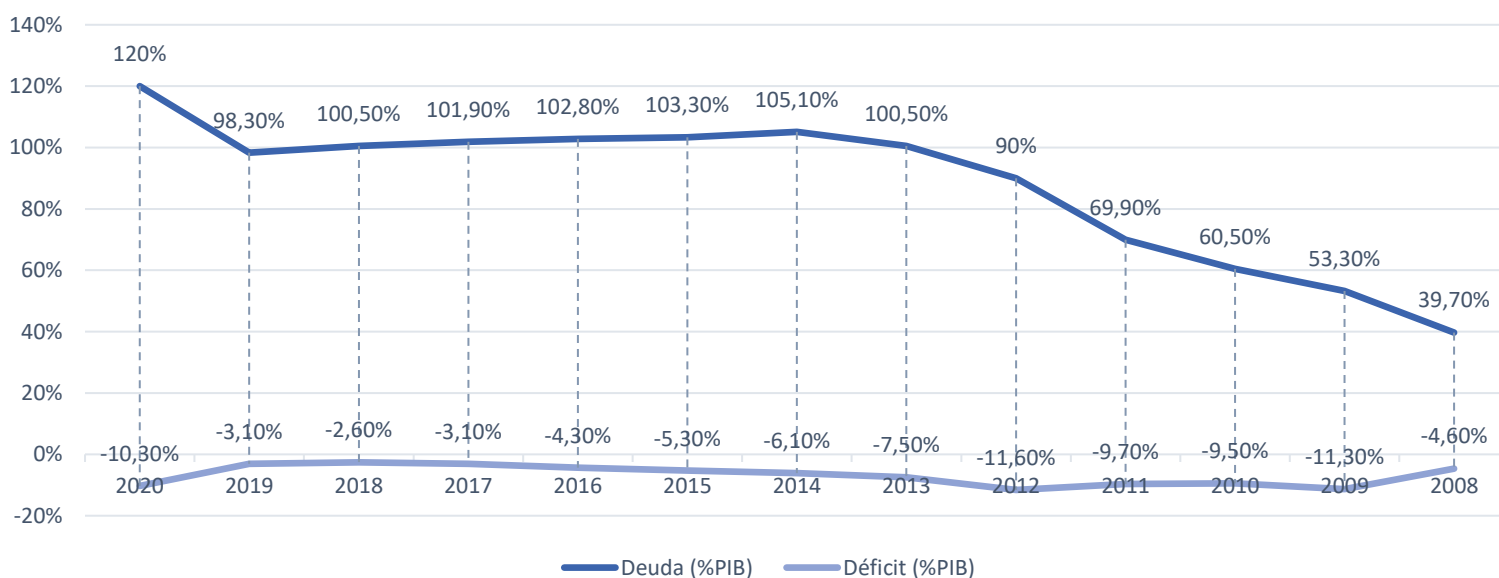
Según lo define el banco BBVA (2016), la prima de riesgo representa el sobreprecio que tiene que pagar un país a los inversores por obtener financiación en el mercado por su mayor riesgo en relación con la rentabilidad que otorga un activo semejante y libre de riesgo. Por lo que cuanto más grande sea el riesgo que tiene un país frente a otro, mayor será el interés de su deuda y por tanto su prima de riesgo, o, dicho de otra manera, a mayor inestabilidad mayor es la prima de riesgo. Poniendo como ejemplo a España, su prima de riesgo mide la diferencia que existe entre el bono español y el alemán a 10 años, se escoge el bono alemán por considerarse el más seguro al tener una probabilidad de impago muy baja. En líneas generales podemos decir que la prima de riesgo sirve como indicador para ver la confianza que tienen los inversores sobre un determinado país ya que, a mayor prima de riesgo, menor confianza tendrán en ese país, por lo que es un parámetro importante en relación a la deuda ya que nos permite calcular el coste de esta según el país, como describe González (2022); y es que en un contexto de incertidumbre económica con un país altamente endeudado, los inversores entienden que a este país le resulta más difícil devolver el capital prestado, por lo que piden más por él.

## **C) Déficit Público**

Hablando de la relación entre deuda y déficit públicos, son términos que, aunque puedan parecer similares, tienden a la confusión. Déficit público se define como el exceso de gastos sobre ingresos dentro de la Administración Pública, es decir, entre la Administración Central y los Entes Autonómicos y Locales, además de la Seguridad Social. Si los gastos superan a los ingresos, hablaremos de déficit, pero si el nivel de ingresos es mayor que el de los gastos entonces hablaremos de superávit, según se define en el diario Expansión (2022). El Estado puede financiar el déficit público mediante la recaudación de impuestos con políticas que aumentan la recaudación bien subiendo los impuestos o bajándolos para así estimular el consumo privado, o bien emitiendo deuda pública a través de activos financieros. En el caso de la deuda pública, como hemos definido al principio del documento, es el total de deuda que tiene un Estado con particulares inversores o con otros países y que forma parte como medio para obtener financiación. Por tanto, y como describe Cantalapiedra (2013), podemos decir que la relación entre estas dos variables se da porque el déficit público se financia mediante la

emisión de deuda pública, aunque esto puede suponer un problema ya que al emitir deuda se incurre en nuevos gastos y que generan a su vez mayor déficit público. En el gráfico siguiente, en base a los datos obtenidos de Datosmacro.com (2021), se aprecia la evolución en el déficit público junto la deuda desde el año 2008 en España. De este gráfico llama la atención como el déficit evolucionó del 3,10 % en 2019 a 10,30 % en 2020. Las razones que justifican este fenómeno se hayan con la llegada de la pandemia, la cual originó un aumento incesante del gasto para hacer frente a la crisis sanitaria y afrontar el cierre de la actividad económica, que derivó esta última en una reducción de los ingresos públicos, como consecuencia el déficit aumentó en ese año, como describen Romero y Félix (2020).

**Evolución Deuda y Déficit Público España 2020-2008 (%PIB)**



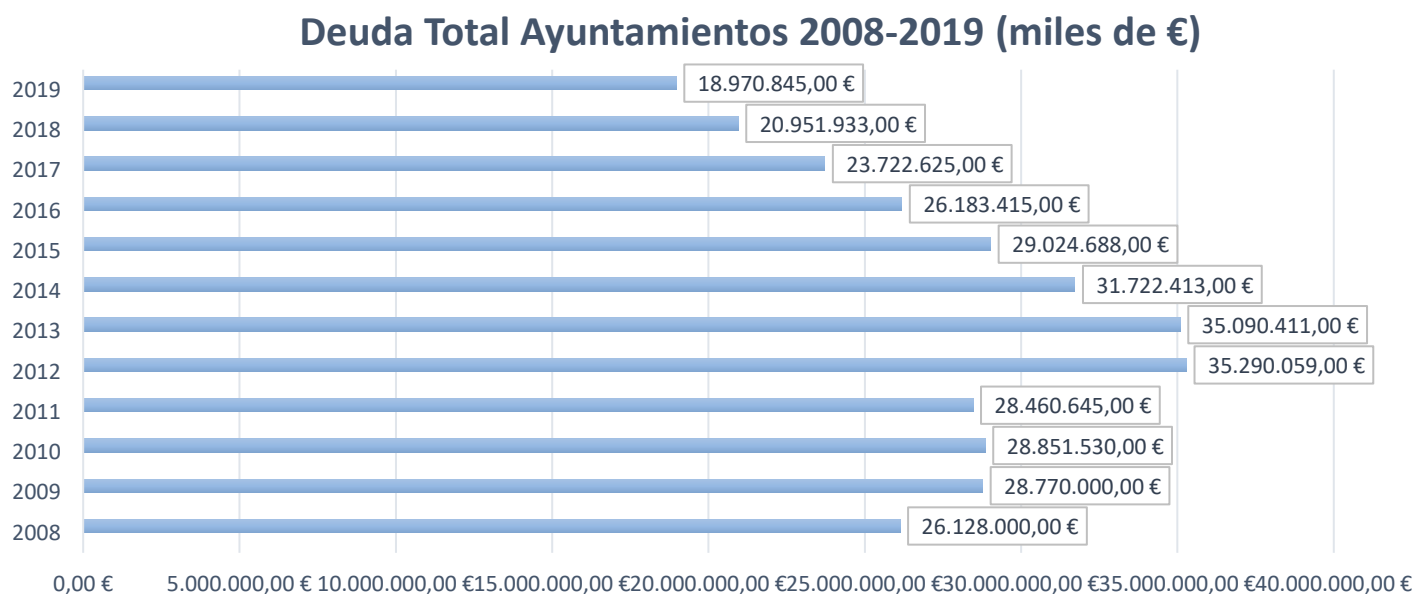
Fuente: *Elaboración propia. Datos: Banco de España*

## 2.2. EVOLUCIÓN DE LA DEUDA ESPAÑOLA DESDE LA CRISIS DEL 2008 HASTA EL AÑO 2019

Entendido el concepto de deuda pública, entramos de lleno en el proyecto observando cómo ha sido la contribución a la deuda pública española de las administraciones públicas divididas en cuatro subsectores (Administración Central, Comunidades Autónomas, Administraciones Locales y Administraciones de la Seguridad Social) en el período del año 2008 que se inicia la crisis económica hasta el año 2019 justo antes del inicio de la pandemia, con el objetivo de analizarlas entre ellas y ver que administraciones presentaron un endeudamiento mayor en las cuentas del Estado durante esta etapa.

### 2.2.1. ADMINISTRACIONES LOCALES

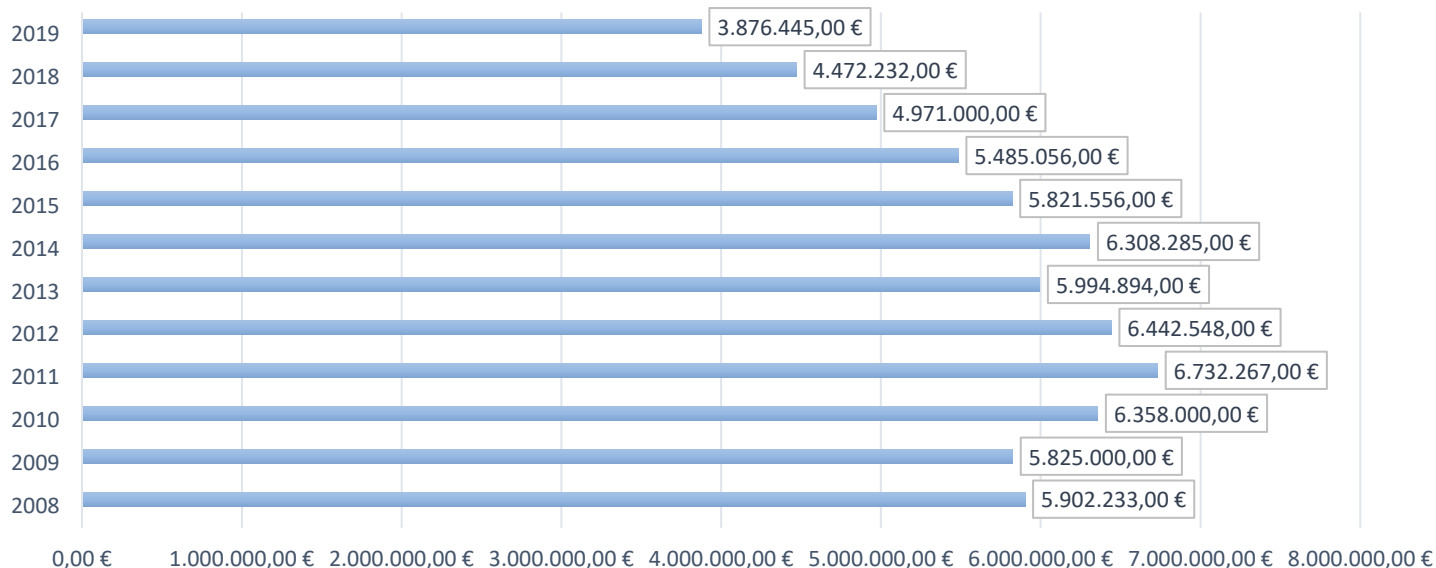
Vamos a empezar analizando como ha sido la contribución al endeudamiento de las distintas corporaciones locales, desglosado por ayuntamientos, diputaciones y entidades locales menores para luego ver en su conjunto como ha sido la contribución global y su influencia sobre el PIB. Este análisis mide el período de 2008-2019, haciendo hincapié en el período de recesión derivado de la crisis de 2008 así como la recuperación económica que se inicia en 2013 hasta 2019, antes de la pandemia.



Fuente: Elaboración propia. Datos: *Ministerio de Hacienda y Función Pública*.

El gráfico anterior muestra el nivel de endeudamiento de los ayuntamientos en su conjunto en España. Medido en miles de € vemos que entre los años siguientes a la crisis de 2008, la deuda permanece estable aumentando en un margen de dos millones entre 2008 y 2011, además entre los años 2012 y 2013 es cuando alcanza su valor más alto, por lo que para hacer freno a ese aumento de la deuda se creó en el año 2012 la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria, que como describe el organismo público de transparencia Rendición de Cuentas (2012), se establecieron una serie de objetivos que las Entidades Locales debían cumplir, remarcando que deben tener una posición de equilibrio presupuestario o de superávit, para el cual se establecen medidas como que las operaciones a corto plazo no podían superar el 30 % de los ingresos del ejercicio anterior y en las operaciones de largo plazo se hará necesario contar con la autorización de órganos competentes para ejecutar dichas operaciones. En los años siguientes y con la progresiva recuperación, la deuda total empieza a disminuir progresivamente hasta situarse en el año 2019 en su registro más bajo desde 2008.

### Deuda Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares 2008-2019 (miles de €)

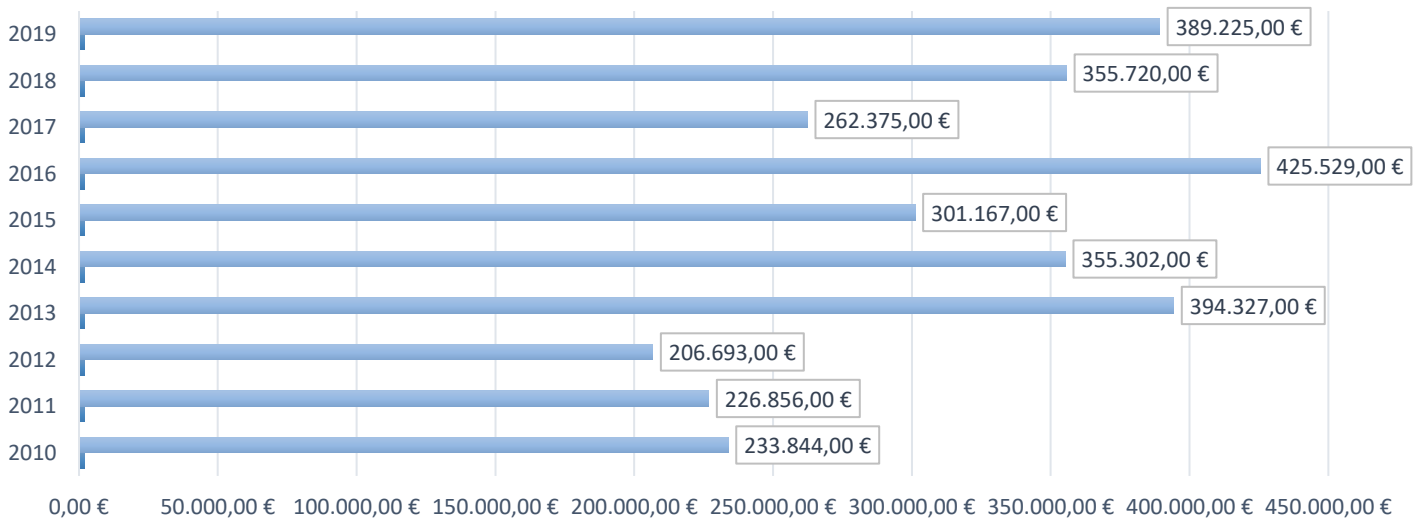


Fuente: Elaboración propia. Datos: *Ministerio de Hacienda y Función Pública*.

Analizando la situación de las diputaciones, consejos y cabildos insulares, observamos que su nivel de endeudamiento es inferior al que tienen los ayuntamientos en comparación, además con la llegada de la crisis de 2008 crece paulatinamente hasta que

en el año 2011 llega a su máximo en 6 732 267 miles de euros, en los años siguientes de recuperación tras la crisis, estos niveles de endeudamiento se mantienen casi inalterados pero ya después del año 2014 los niveles de deuda bajan hasta tener en el año 2019 los niveles más bajos desde el inicio del período.

### Deuda Entidades Locales Menores 2008-2019 (miles de €)

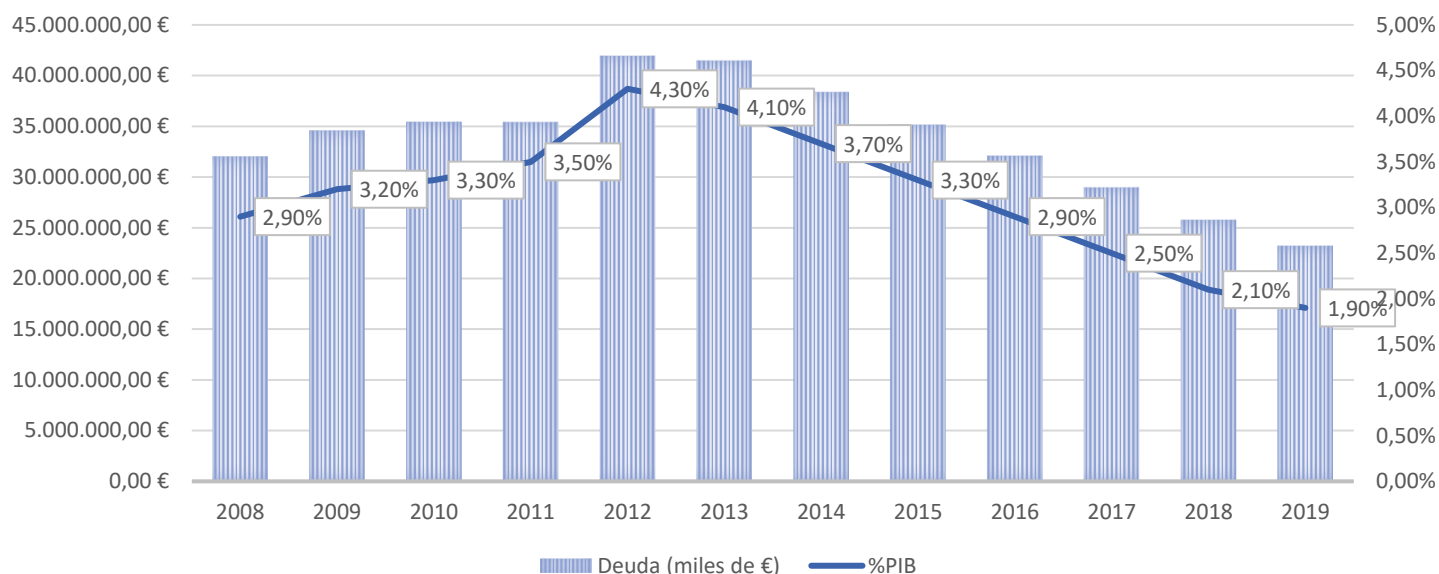


Fuente: Elaboración propia. Datos: *Ministerio de Hacienda y Función Pública*.

Este componente de las administraciones locales se contabiliza desde el año 2010 según corresponde a los datos del Ministerio de Hacienda (2020). Hace referencia a aquellas entidades locales cuyo ámbito territorial es inferior al municipio y se integran en él, por ejemplo, mancomunidades, aldeas, concejos o pedanías entre otros. El nivel de endeudamiento de estas corporaciones como cabe esperar es bastante inferior al que presentan los ayuntamientos o diputaciones debido a su ámbito territorial. Observando la gráfica, en los años de crisis del 2008 muestra un ligero descenso sin embargo repunta durante los años de recuperación económica llegando a su máximo nivel en el año 2016 y manteniéndose también en nivel elevado los siguientes años.



## DEUDA TOTAL ADMINISTRACIONES LOCALES 2008-2019



Fuente: Elaboración propia. Datos: *Banco de España (BDE)*.

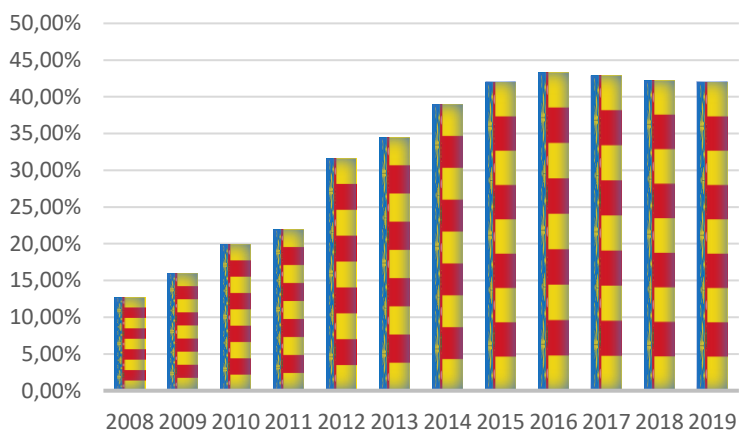
Finalmente tenemos el total de la deuda de las administraciones locales formada por el conjunto de las corporaciones mencionadas anteriormente (ayuntamientos, diputaciones y entidades locales menores). Tras la crisis del 2008 la deuda creció hasta llegar a su máximo valor en el año 2012 con un 4,30 % (Deuda/PIB) y 41 939 299 miles de euros, después, con la llegada de la recuperación económica y los objetivos marcados por el Estado a nivel de control de deuda pública y estabilidad presupuestaria como por ejemplo a través de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, Ley Orgánica 2/2012, se consiguió revertir el nivel de endeudamiento hasta llegar a su valor más bajo en el año 2019. Además, en el año 2014 se creó el Fondo de Financiación a Entidades locales con el fin de dotar de apoyo financiero y de liquidez a aquellas entidades en situación de riesgo, en base al artículo 1 del Real Decreto-Ley 17/2014. En términos de PIB, el peso de las administraciones locales es menor comparado con el que puede aportar por ejemplo la administración central a la deuda total, lo cual parece previsible debido a las diferencias de tamaño entre una y otro, pero centrándonos en estas entidades, tenemos que en el año 2008 representaba un 2,90 % del PIB, llegó a su máximo en el 2012 en 4,40 %, y finalmente en el año 2019 tuvo su valor más bajo sobre el PIB de 1,90 % según datos del Banco de España (2022g).

## 2.2.2. COMUNIDADES AUTÓNOMAS

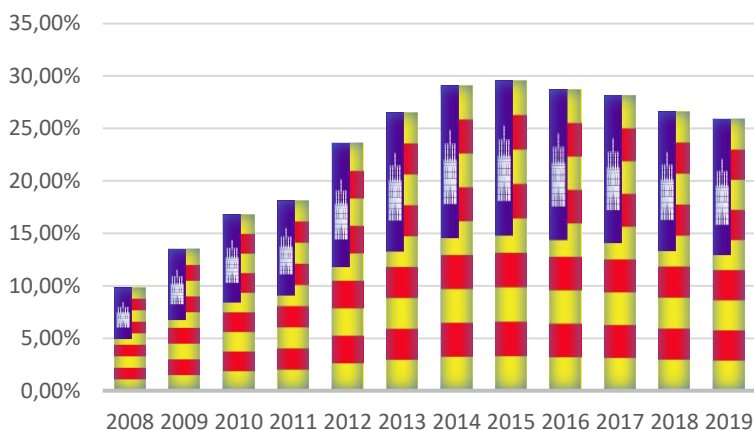
Las comunidades autónomas representan una parte más que notable dentro de la deuda pública del país, su situación puede ser alarmante ya que como veremos el nivel de endeudamiento de las comunidades autónomas evolucionó al alza, y con llegada de la pandemia después del año 2019 experimentaron un repunte significativo. En primer lugar, vamos a analizar por separado el nivel de endeudamiento de cada comunidad autónoma por sector geográfico en base a su PIB autonómico, a continuación, veremos el total de cada año y acabaremos observando las comunidades que más han contribuido al endeudamiento del país tanto en la etapa de crisis como de recuperación.

### A) Sector Mediterráneo

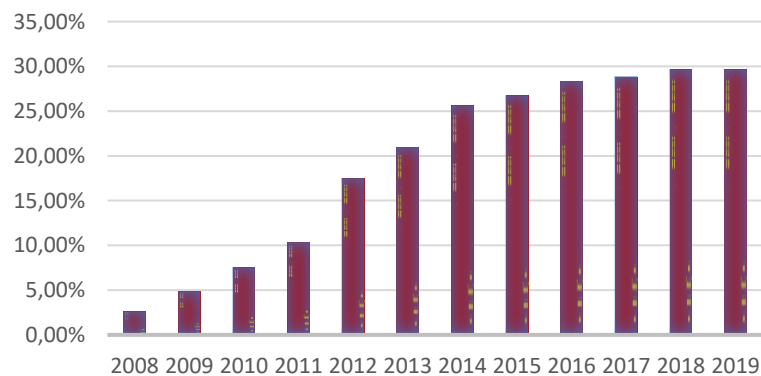
DEUDA % PIB COMUNIDAD VALENCIANA 2008-2019



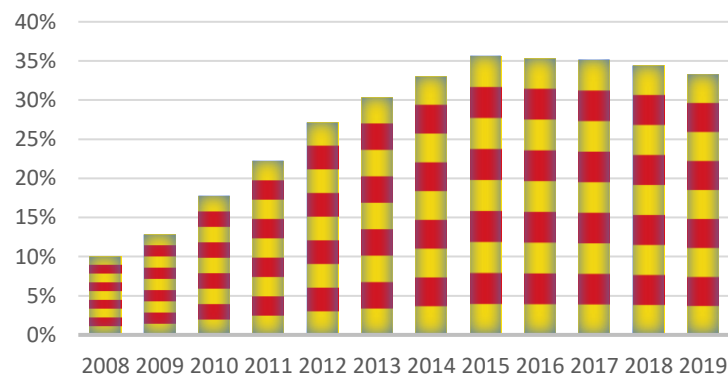
DEUDA % PIB BALEARES 2008-2019



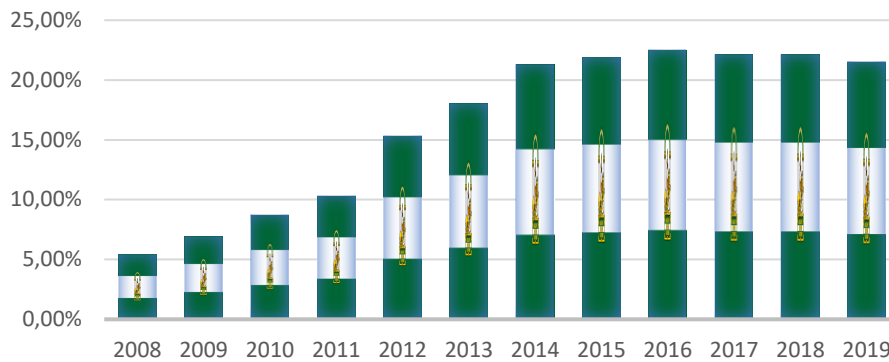
DEUDA % PIB REGIÓN DE MURCIA 2008-2019



DEUDA % PIB CATALUÑA 2008-2019



### DEUDA % PIB ANDALUCÍA 2008-2019

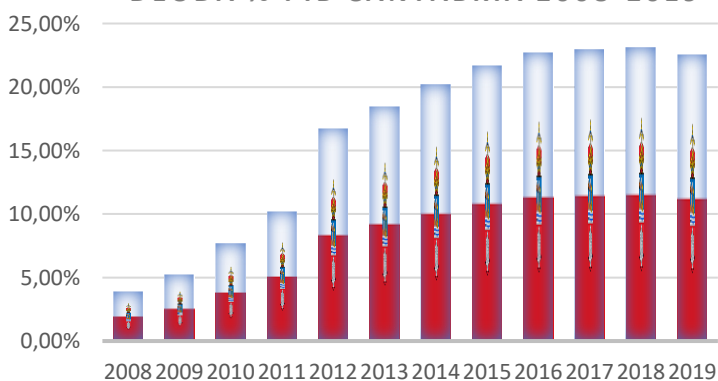


Fuente: Elaboración propia. Datos: *Banco de España (BDE)*.

Tomando como referencia el año 2019. Viendo la situación de las comunidades del área mediterránea, su nivel de endeudamiento creció significativamente siendo de las comunidades más endeudadas del país en ese momento. En relación con el PIB autonómico, la Comunidad Valenciana fue la comunidad más endeudada con un 42 % (Deuda/PIB) y 48 441 millones de euros, por delante de Cataluña con un 33,3 % (Deuda/PIB) y 79 054 millones de euros. Le siguen la Región de Murcia (29,6 % Deuda/PIB), las Islas Baleares (25,9 % Deuda/PIB), y Andalucía (21 %) con el nivel más bajo dentro de este sector geográfico según datos del Banco de España (2022f). Entre estas comunidades destaca el crecimiento significativo de 30 puntos de deuda de la Comunidad Valenciana pasando en el año 2008 de un 12,70 % (Deuda/PIB) a un 42 % en el año 2019, además de ser la comunidad en el conjunto nacional más endeuda respecto a su PIB autonómico en esa etapa.

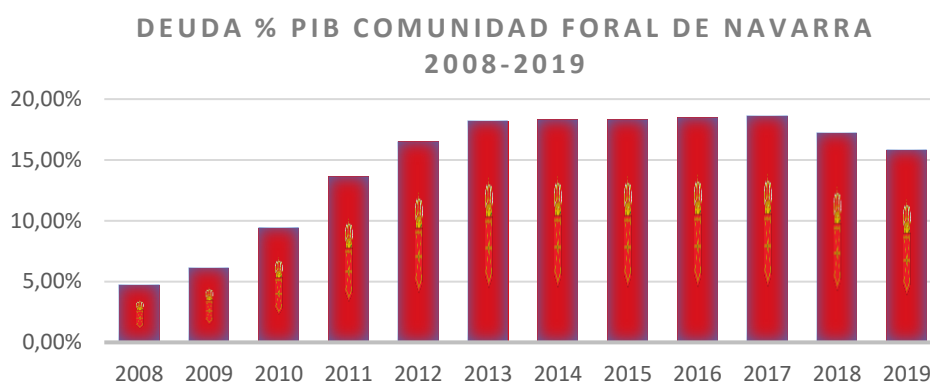
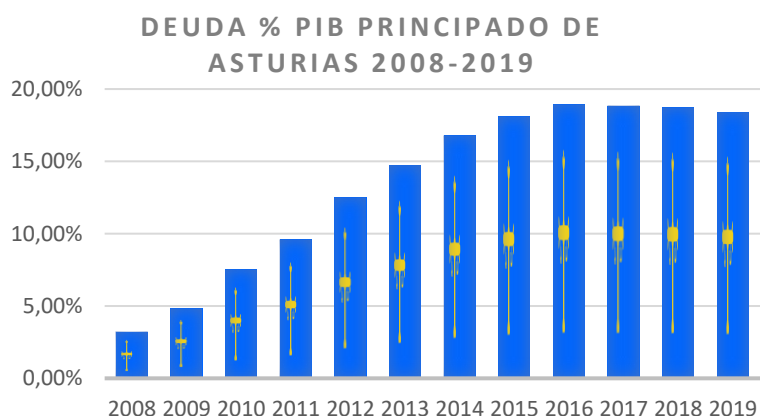
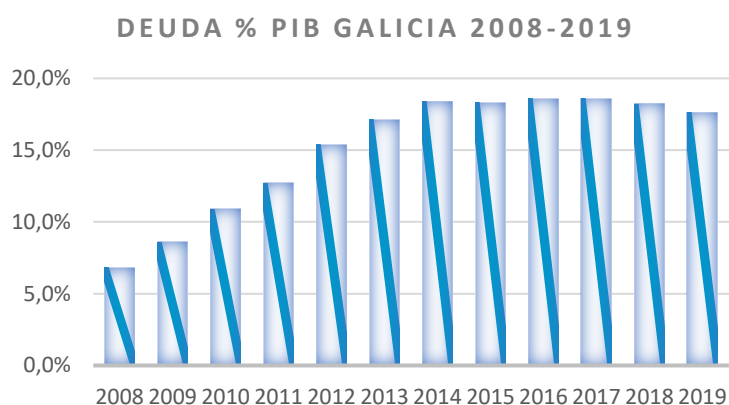
### B) Área Cantábrica

#### DEUDA % PIB CANTABRIA 2008-2019



#### DEUDA % PIB PAÍS VASCO 2008-2019



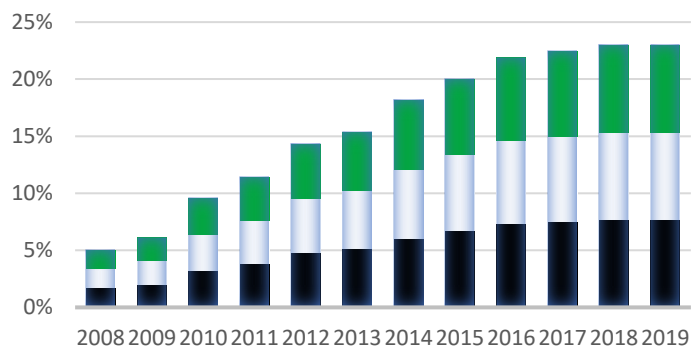


Fuente: Elaboración propia. Datos: *Banco de España (BDE)*.

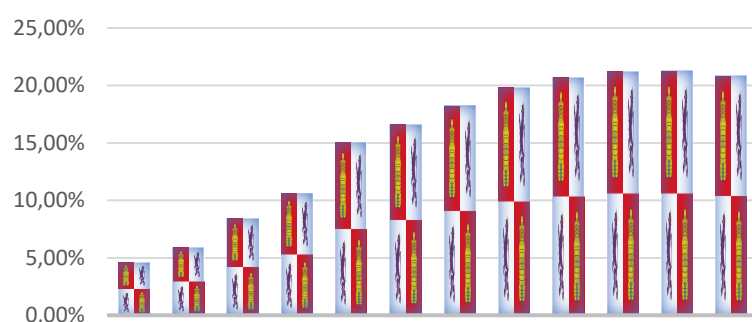
Las comunidades del área cantábrica son las que muestran un nivel de endeudamiento menor en comparación con el resto de regiones en el conjunto de España, de entre ellas, Cantabria es la que presenta un nivel de endeudamiento mayor destacando la evolución desde un 3,90 % (Deuda/PIB) en el año 2008 a un 22,5 % en el año 2019 y 3 188 millones de euros, seguida de Asturias con 18,40 % (Deuda/PIB) y 4 357 millones de euros, y Galicia con 17,60 % (Deuda/PIB) y 11 315 millones de euros en el año 2019. Mientras que Navarra y el País Vasco tienen un endeudamiento menor en comparación con las anteriormente mencionadas, con un 15,80 % y 12,70 % (Deuda/PIB) respectivamente, además País Vasco presenta el porcentaje más bajo en el conjunto nacional. Estas dos comunidades tienen su propio sistema de financiación que son el régimen común y foral que les permite tener potestad para coordinar su sistema tributario y gozar de autonomía financiera respecto de otras comunidades, según Tomico (2021).

### C) Centro Penínsular

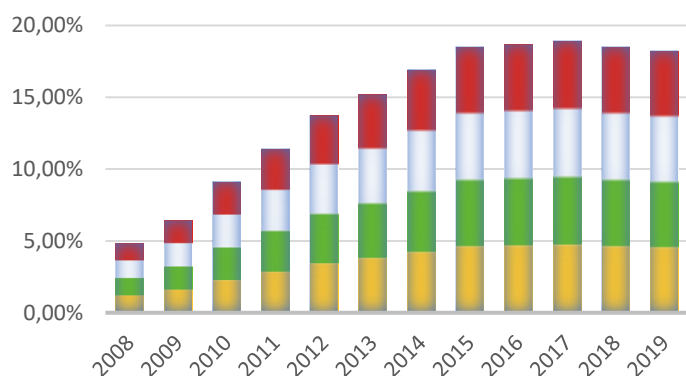
DEUDA % PIB EXTREMADURA 2008-2019



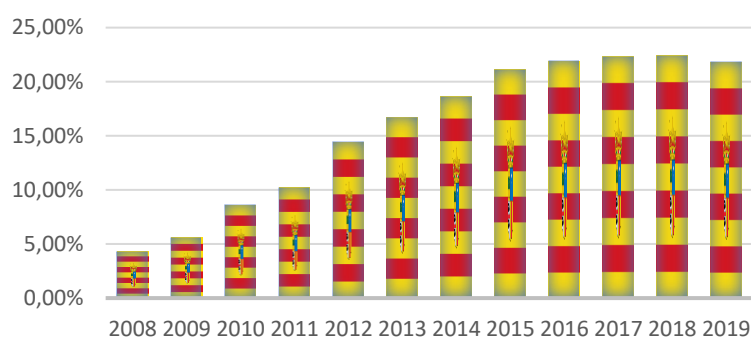
DEUDA % PIB CASTILLA Y LEÓN 2008-2019



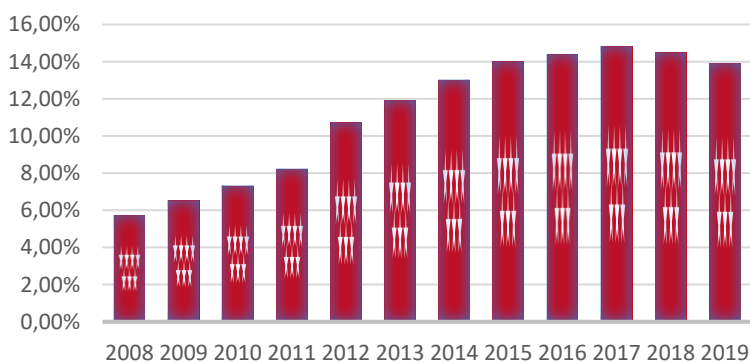
DEUDA % PIB LA RIOJA 2008-2019



DEUDA % PIB ARAGÓN 2008-2019



DEUDA % PIB COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID 2008-2019



DEUDA % PIB CASTILLA LA MANCHA 2008-2019

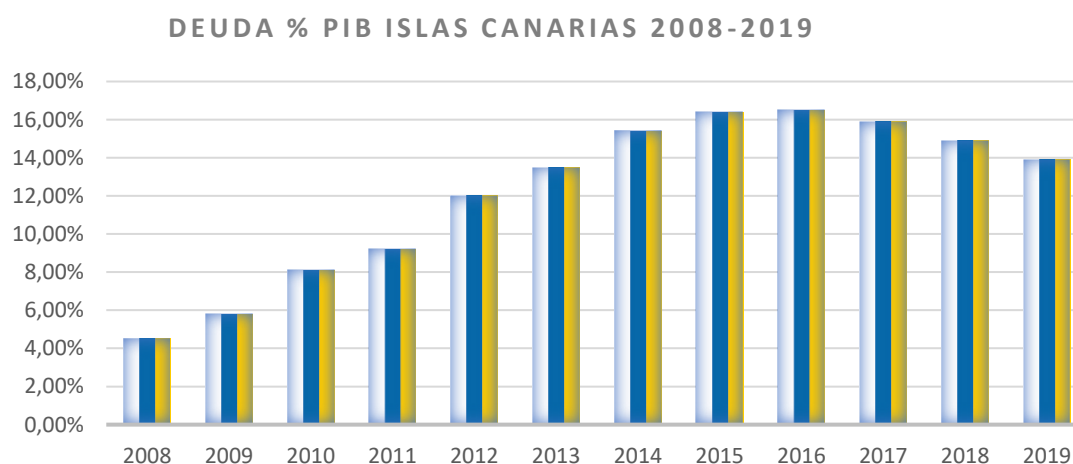


Fuente: Elaboración propia. Datos: *Banco de España (BDE)*.

Las comunidades del centro peninsular no tienen un nivel de endeudamiento tan elevado como las que pueden tener las del área mediterránea, pero tampoco se acercan al nivel más estable que tienen las comunidades del norte del país. La comunidad con mayor porcentaje de deuda respecto al PIB autonómico son Castilla La Mancha con un

35,20 % y 14 949 millones de euros, por delante de Extremadura con 23 % y Aragón 21,80 % (Deuda/PIB) en 2019. La comunidad que mejor situación tiene es la Comunidad Autónoma de Madrid con un 13,90 % (Deuda/PIB) y 33 469 millones de euros, en mejor posición que Castilla y León (20,80 %) y La Rioja (18,20 %) según datos del Banco de España (2022f). Ejemplo de cómo ha crecido la deuda durante esta etapa comprendida entre 2008 y 2019 tenemos a Castilla La Mancha que crece casi 30 puntos porcentuales desde el 2008 que presentaba un % de 6,50 a un 35,20 % en el año 2019 y último del período.

#### D) Islas Canarias

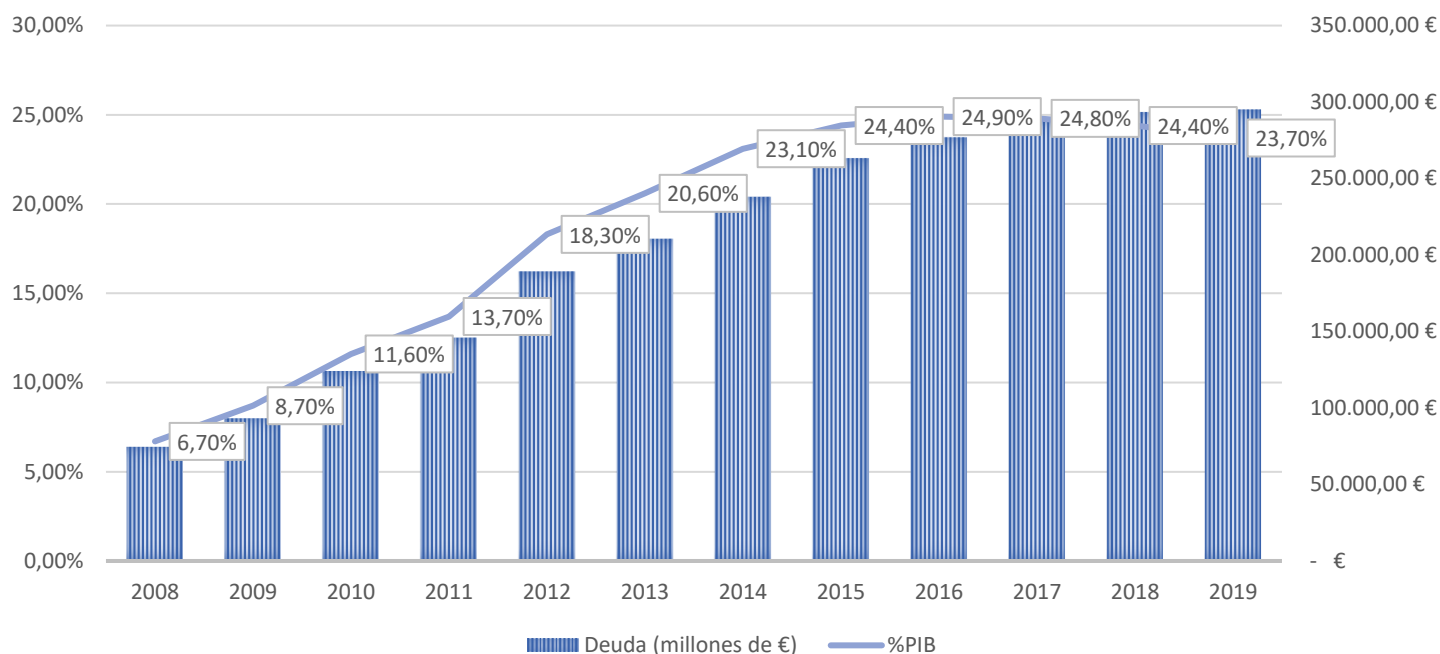


Fuente: Elaboración propia. Datos: *Banco de España (BDE)*.

Respecto al archipiélago canario, evolucionó de un 4,50 % (Deuda/PIB) a un 13,90 % en el año 2019, llegando en el año 2016 a un máximo de 16,50 %. En millones de euros comenzó el período con 1 885 euros hasta llegar a los 6 613 euros en el año 2019 según datos del Banco de España (2022e). Las Islas Canarias fueron durante etapa de las comunidades autónomas con menor porcentaje de deuda respecto a su PIB autonómico, con una tendencia clara de descenso desde el año 2016 hasta la llegada de la pandemia, que como veremos los próximos apartados, creció holgadamente a nivel generalizado.

## E) Deuda total de las comunidades autónomas

### DEUDA TOTAL CC.AA. 2008-2019



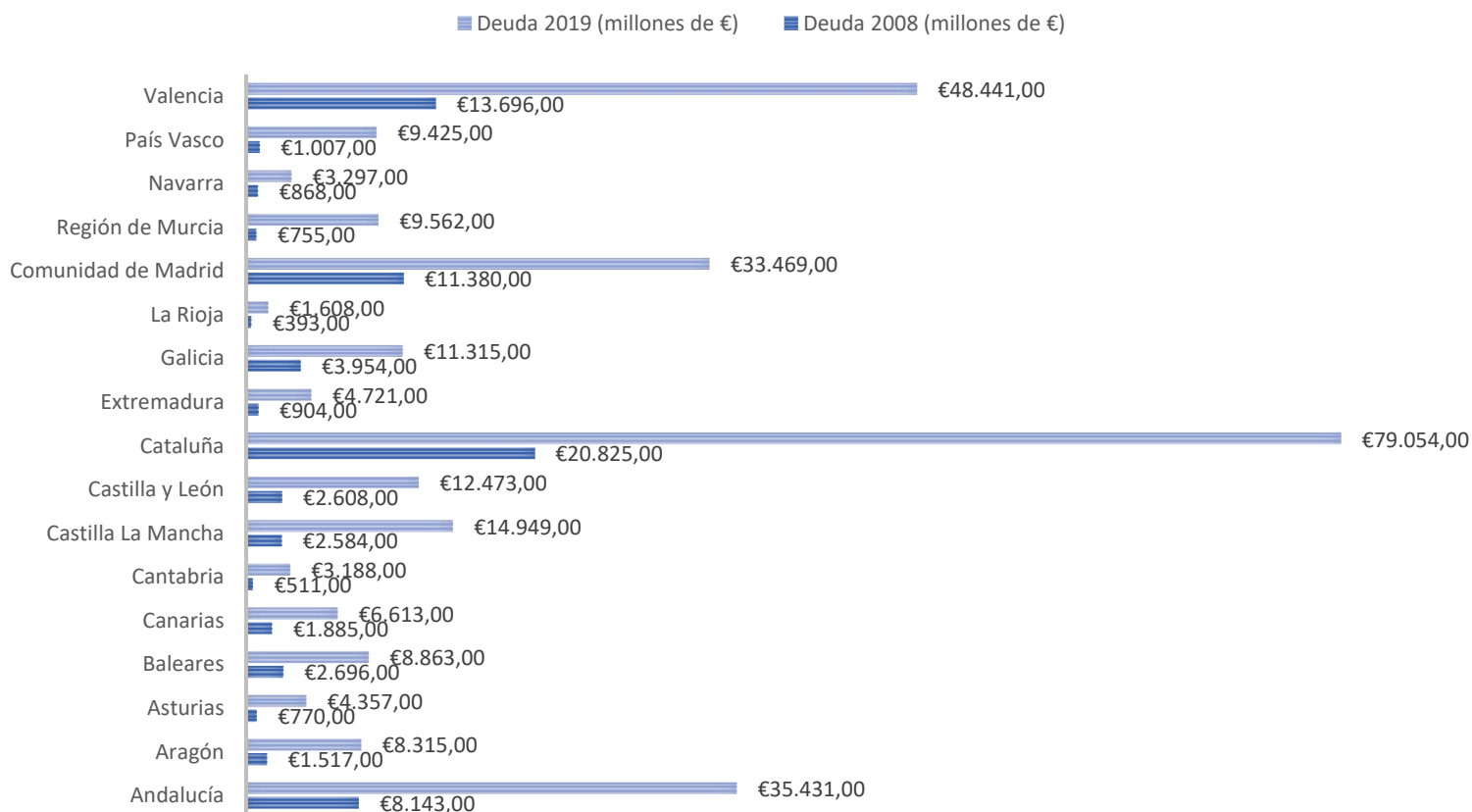
Fuente: Elaboración propia. Datos: *Banco de España (BDE)*.

Finalmente tenemos el gráfico que muestra el total de endeudamiento de las comunidades autónomas en su conjunto por cada año, así lo que vemos es algo que llevamos repitiendo durante todo este análisis y es que el crecimiento de la deuda en las comunidades es bastante significativo, así en el año que se inició la recesión económica de 2008, el nivel de endeudamiento solo representaba 74 497 millones de euros, pasados 5 años en el comienzo de la recuperación económica, esta llegó a subir a los 210 520 millones de euros para llegar finalmente a la cifra en 2019 de 295 080 millones de euros según datos del Banco de España (2022e), si es cierto que en los últimos años el nivel de endeudamiento se estabiliza, pero no deja de ser importante. Además, si nos fijamos en el porcentaje de la deuda sobre el PIB, observaremos que en el inicio representaba solo un 6,70 %, mientras que en el 2016 se llegó a la cifra más alta, un 24,90 %, en los años venideros como sucede con el primer gráfico aparece una tendencia descendente, pero con importante representatividad sobre el PIB.

El aumento en los niveles de endeudamiento de las CCAA comenzó en el año 2008 a partir de la crisis financiera, que derivó posteriormente en años de reducción

de ingresos fiscales y aumentos del déficit, esto hizo que el gobierno creará en el año 2012 el Fondo de Financiación o de Liquidez a Comunidades Autónomas mediante el Real Decreto-ley 21/2012, para atender a las necesidades financieras de estas en lo que endeudamiento se refiere, sin embargo desde la creación de este fondo, el endeudamiento de las comunidades continuó creciendo con el Estado como prestamista y solo un pequeño porcentaje de esos fondos concedidos se destinaron a cubrir el déficit mientras que el resto se dedicó a aumentar el gasto, las comunidades gastaron más de lo que podían con la franqueza de tener detrás al Estado imponiendo condiciones livianas según Pérez (2019). Por ello algunos economistas como Juan Velarde, presidente de honor de la Real Academia de Ciencias Políticas y Morales en aquellos años, que comentaron que el Estado debía tener unos mecanismos más fuertes y de control hacia las regiones que no cumplieran con los objetivos de reducción de déficit y que el Estado cada vez soportaba más, añadió además que son las CCAA las que, pasada la crisis financiera, deberían encargarse de financiar por ellas mismas el déficit autonómico.

#### DEUDA TOTAL CC.AA. 2008 Y 2019 (MILLONES DE €)

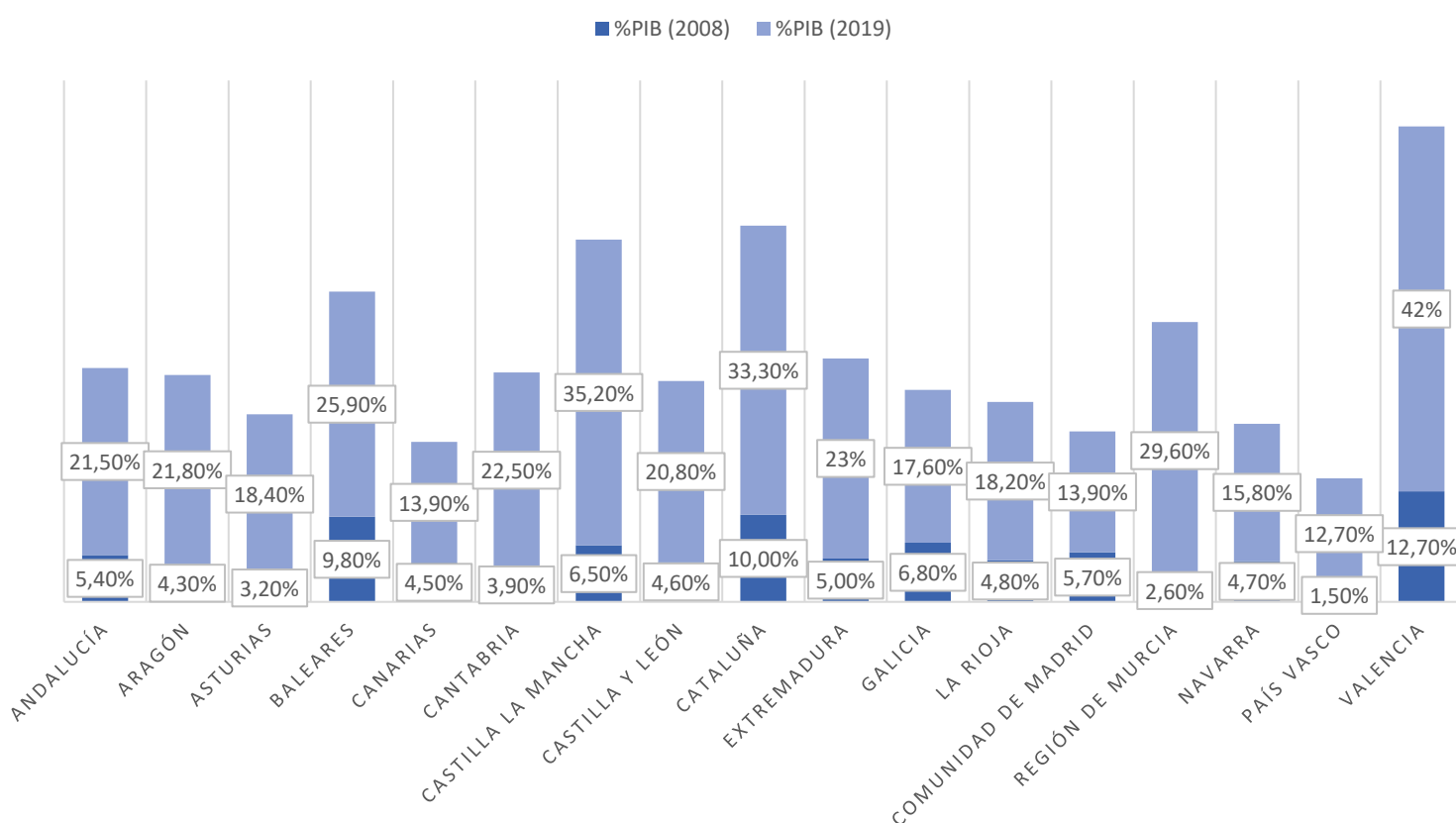


Fuente: Elaboración propia. Datos: *Banco de España (BDE)*.



En este gráfico se compara la deuda en millones de euros en 2008 y 2019 por cada comunidad autónoma. En líneas generales vemos que el nivel de endeudamiento ha crecido drásticamente, la comunidad más endeudada del conjunto es Cataluña que pasa de una deuda en el año 2008 de 20 825 millones de euros a 79 054 en el 2019. Valencia y Andalucía también son de las comunidades más endeudadas. En el centro de la península destaca Madrid como la cuarta comunidad autónoma que más endeudada está del país que vio crecer su deuda en millones de euros en el año 2008 de 11 380 euros, a 33 469 euros en el año 2019.

## DEUDA TOTAL CC.AA. 2008 Y 2019 (% PIB)



Fuente: Elaboración propia. Datos: *Banco de España (BDE)*.

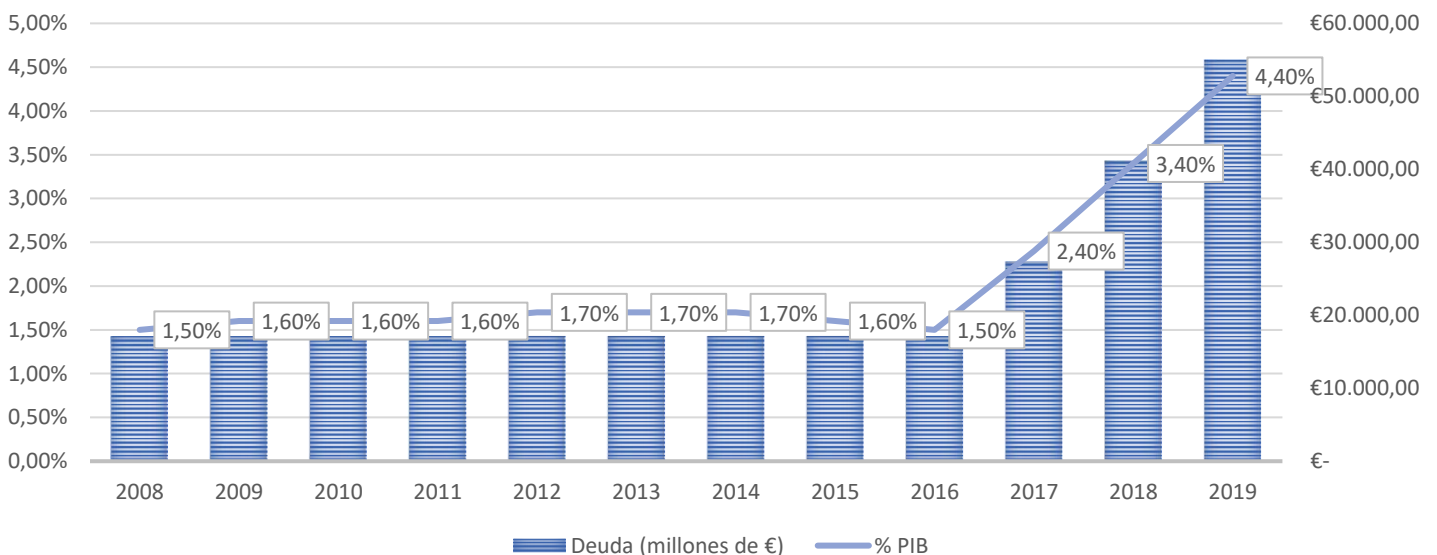
Este gráfico viene a representar lo mismo que en el anterior, pero en este caso la comparativa es respecto al % de deuda sobre el PIB autonómico propio. Así vemos como en el 2008 como sucedía en el anterior gráfico, los niveles de endeudamiento eran bajos, sin embargo en el año 2019, el incremento respecto al 2008 es bastante significativo, como en el caso de Valencia con un 42 % sobre el PIB es la comunidad que

más ha crecido y con mayor peso seguida de Castilla La Mancha (35,20 %) y Cataluña (33,30 %). Mientras que las comunidades de País Vasco, Madrid o Navarra son las que tienen un peso menor con un 12,70 %, 13,90 % y 15,80 % sobre el PIB respectivamente.

### 2.2.3. ADMINISTRACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dentro de las Administraciones de la Seguridad Social se incluyen unidades de carácter jurídico y ámbito territorial diversos con funciones en torno a la provisión de prestaciones sociales.

DEUDA PÚBLICA ADMINISTRACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
2008-2019



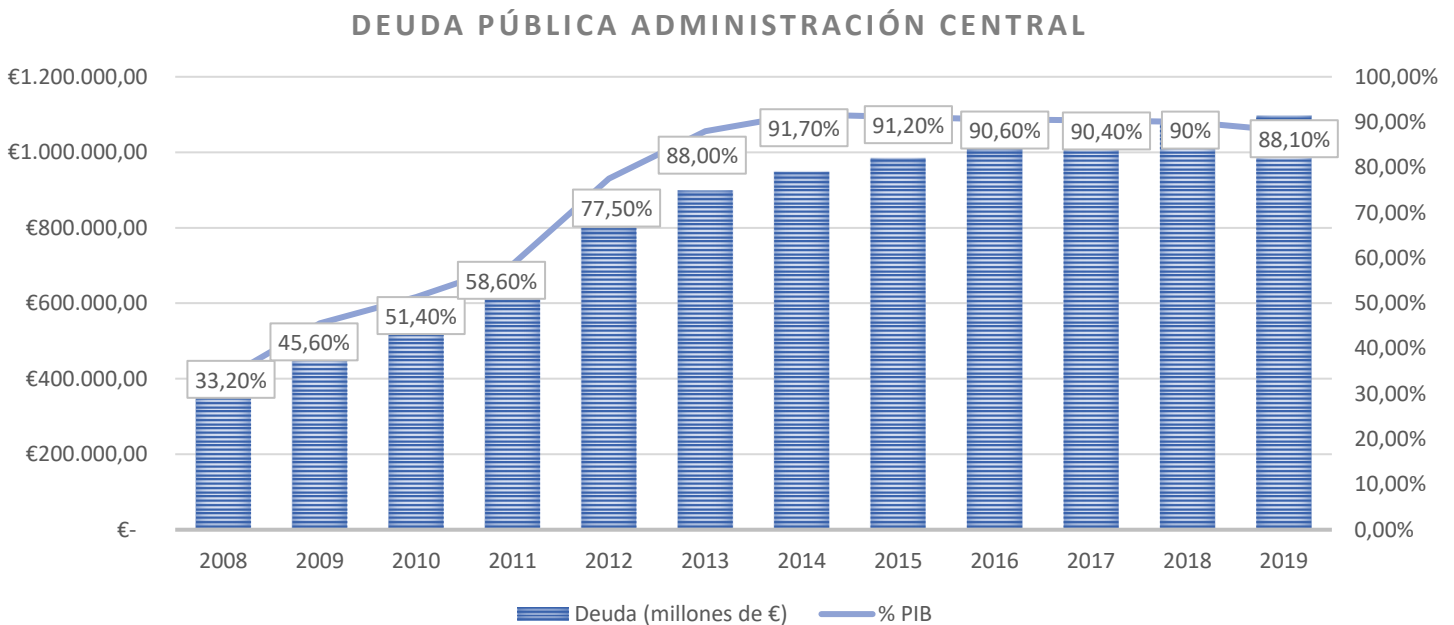
Fuente: Elaboración propia. Datos: *Banco de España (BDE)*.

Si vemos la evolución del endeudamiento de las Administraciones de la Seguridad Social, observamos que prácticamente se mantiene hasta el 2016 sin variar. Sin embargo, en 2017 la deuda se incrementó en 10 220 millones de euros respecto al año 2016, datándose del mayor incremento desde que empezó a tomarse registros en el año 1994 según informa Jorrín (2018). La explicación de esta subida se debe a que el Gobierno de España en aquel año, no disponía de dinero suficiente en el Fondo de Reserva conocido también como 'hucha de las pensiones' para pagar las pensiones, por lo que

tuvo que recurrir a pagarlas endeudándose con el Estado. En los años 2018 y 2019 se repitió el mismo fenómeno, por lo que la deuda de este sector siguió creciendo holgadamente. En términos de porcentaje sobre el PIB, hasta el año 2016 se mantuvo entre la horquilla del 1,5 – 1,7 %, sin embargo, entre 2017 y 2019, pasó a subir a 2,4 % y 4,4 % respectivamente según datos del Banco de España (2022d).

## 2.2.4. ADMINISTRACIÓN CENTRAL

La Administración Central está formada por figuras institucionales con competencia en todo el territorio nacional y que en nuestro país se constituye por el Estado, los Organismos de la Administración Central y de las empresas que se clasifican como Administración Central.



Fuente: Elaboración propia. Datos: *Banco de España (BDE)*.

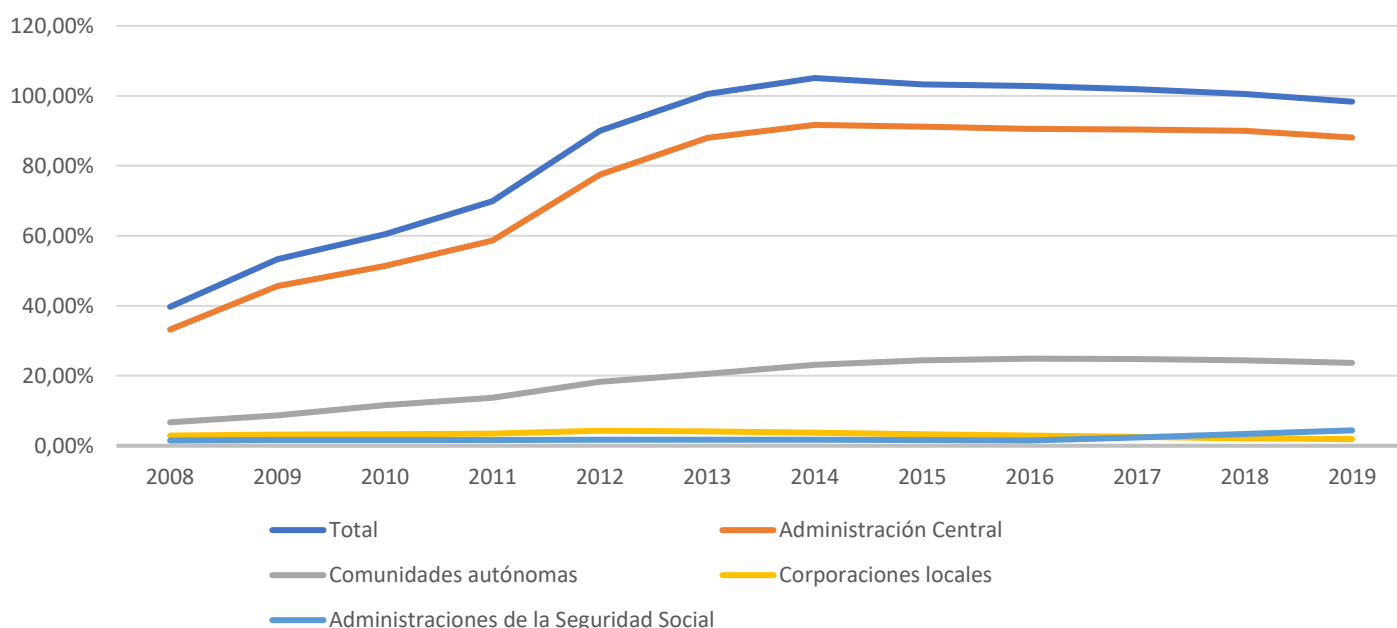
La Administración Central es el subsector del conjunto de la Administración Pública que mayor endeudamiento muestra. En el año de comienzo del período y de la crisis económica del 2008 presentaba una deuda de 368 860 millones de euros, en el año 2013 que es la fecha que se estima como comienzo de la recuperación económica, la deuda siguió ascendiendo hasta superarse en más del doble, concretamente en 897 788 millones de euros con un peso en ese momento sobre el PIB de 88 % frente a solo 33,2 % que tenía solo en el año 2008 según datos del Banco de España (2022b). Tras ello la

deuda siguió creciendo hasta alcanzar su máximo un año después con un peso sobre el PIB de 91,70 %. Según detallan García et al (2019), el incremento de la deuda durante esta etapa ha servido para financiar a las comunidades autónomas mediante el Fondo de Financiación Autonómico y entidades locales con el Fondo de Financiación a Entidades Locales, así como solucionar el problema de liquidez en el pago de las pensiones sin agotar el Fondo de Reserva como explicamos anteriormente.

## 2.2.5. TOTAL DE DEUDA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Llegados a esta parte, ya hemos analizado la contribución a la deuda pública del Estado de los diferentes subsectores de la Administración Pública. Ahora es conveniente observar a través del siguiente gráfico como es la evolución del total de la deuda pública durante el período de 2008 y 2019.

EVOLUCIÓN DEUDA ADMINISTRACIONES PÚBLICAS 2008-2019 (% SOBRE PIB)



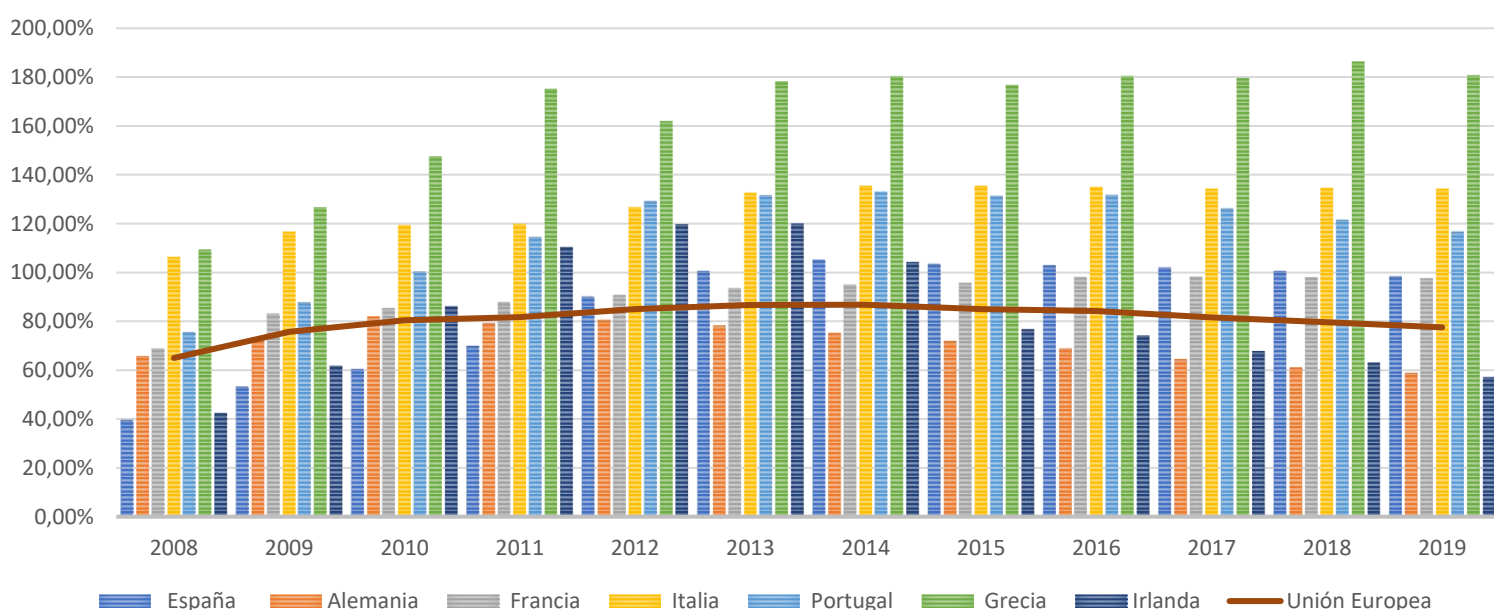
Fuente: Elaboración propia. Datos: *Banco de España (BDE)*.

Los efectos de la crisis financiera del año 2008 trajeron consigo una reducción en los ingresos públicos y aumento del déficit público llegando a su nivel más alto durante este período con un 106 % (Banco de España, 2022c). Entre sus efectos, tenemos como más notable el aumento significativo en el endeudamiento del Estado, que analizándolo

en porcentaje de deuda sobre el PIB, en el año 2008 la deuda pública representaba el 39,70 % y 440 621 millones de euros, esta cifra se disparó en los años posteriores a la recesión hasta llegar al 2013, cuando se inicia la recuperación económica llegando a 100,50 % con un pico del 105,10 % en el año siguiente, desde entonces se ha estabilizado y ha bajado su peso levemente hasta tener en el año 2019 previo a la pandemia un peso en el PIB de 98,30 % y 1 223 355 millones de euros según datos del Banco de España (2022g). Respecto a los subsectores de la Administración Pública, en el año 2019, la Administración Central tenía un peso sobre el PIB mayor que el resto, 88,10 %, seguido de las Comunidades Autónomas con un 23,70 %, y de la Seguridad Social (4,40 %), y de las Corporaciones Locales (1,90 %) gracias a que estas últimas redujeron sus niveles de endeudamiento en los últimos años.

## 2.3. COMPARACIÓN CON LA UE Y A NIVEL INTERNACIONAL

DEUDA PÚBLICA PAÍSES EUROPA 2008-2019 (% PIB)

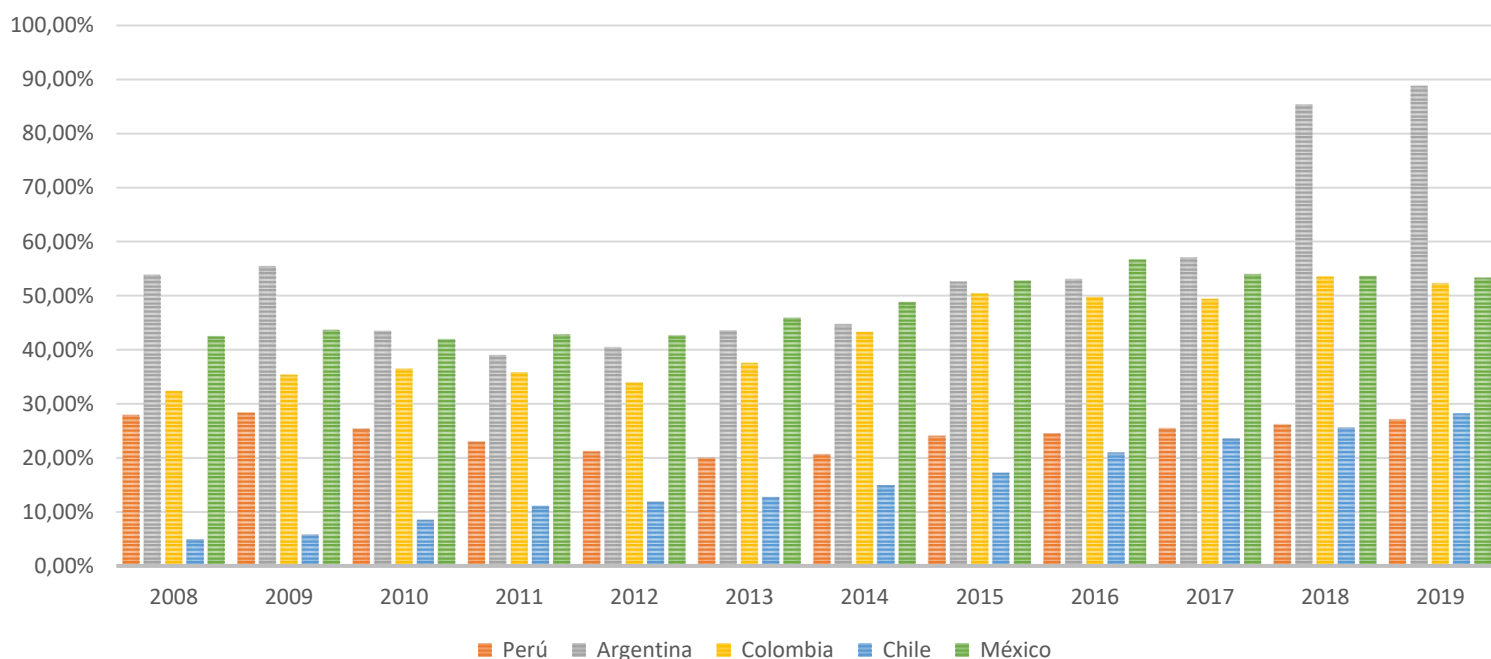


Fuente: Elaboración propia. Datos: *Eurostat*

En primer lugar, vamos a comparar la evolución de la deuda pública en la ratio Deuda/PIB de España con los principales países de Europa. Mediante datos de Eurostat (2022b) del siguiente gráfico, España no era ni mucho menos la economía más endeudada

al principio de la crisis de 2008, de hecho, era la que mejor nivel de endeudamiento mostraba, muy igualada con Irlanda, 39,70 % y 42,50 % respectivamente. De cara al año 2013, la deuda en general de estos países se ve incrementada considerablemente. Llama la atención como Grecia pasa de tener un 109,40 % en 2008 a un 180,70 % en 2019, el más alto de la UE, mientras España pasa de tener una cifra en 2008 de 39,70 % a un 98,30 % en 2019. Otros países como Alemania, Francia, Italia o Portugal han visto también aumentada significativamente sus niveles de deuda, sin embargo, desde el año 2013, mostraron signos de reducción de la deuda como en el caso de Alemania que pasó de un 78,30 % en 2013 a un 58,90 % en 2019 o Italia que consiguió desde el año 2016 estabilizar su deuda en el 134 % según datos de Eurostat. En cuanto a la media de la Unión Europea, creció 10 puntos entre los años 2008 y 2009, de 65 % a 75,70 %, con un máximo en el año 2014 de 86,80 %, en los últimos años ha logrado reducir considerablemente su deuda hasta un 77,20 % en el año 2019. A modo de análisis, autores como Hernández y Atienza (2018), aportan que a raíz de la crisis financiera del año 2008 se entró en una espiral de reducción de ingresos y aumento del déficit público, sin embargo, a través de diferentes políticas como las llevadas a cabo por el BCE con bajadas en los tipos de interés, intervención en países en situación de riesgo junto con la creación de mecanismos de apoyo a la financiación de los Estados, y fomento del crecimiento económico de los países, se ayudó a paliar el aumento de la deuda en la media de la UE, con tendencia a estabilizarse.

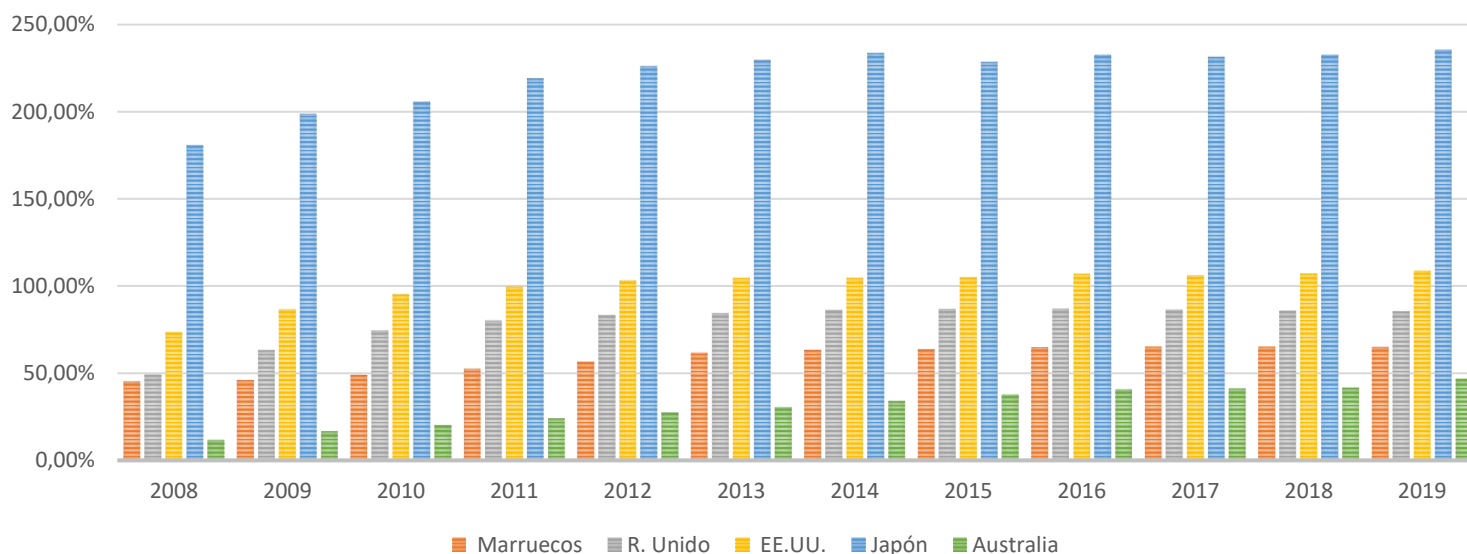
## DEUDA PÚBLICA AMÉRICA LATINA 2008-2019 (% PIB)



Fuente: Elaboración propia. Datos: *Cepalstat*

En base a los datos de la plataforma Cepalstat, Argentina es el país con mayor nivel de endeudamiento en el inicio del período con un peso de 53,81 % en 2008, pero que en entre 2010 y 2015 consiguió reducir sus niveles de deuda hasta el 40,44 % en el año 2012, mientras que en el año 2018 y 2019 su deuda sufre una subida muy significativa hasta un máximo de 88,73 %. Uno de los países que mejor situación presenta es Chile, con unos índices muy bajos que aumentan muy poco durante todo el período, aunque su nivel de endeudamiento en 2019 de 28,20 % está bastante alejado de los niveles que presentaba en el año 2008 con 4,92 %. Destaca además el caso de Perú que durante todo el período mantiene sus niveles de deuda como en los niveles de 2008, de hecho, desde que empezó la crisis, en el período 2008-2013, logró reducir su deuda hasta el 19,96 %.

## DEUDA PÚBLICA RESTO DEL MUNDO 2008-2019 (% PIB)



Fuente: Elaboración propia. Datos: *Datosmacro.com*

En último lugar, vamos a analizar cómo es el nivel de endeudamiento de otros países del resto del mundo. Como se muestra en el gráfico en base a *Datosmacro.com* (2022), de entre los países escogidos, Japón es el país más endeudado con una diferencia significativa respecto a los demás, llegando a cifras superiores al 200 % con un récord histórico en el año 2019 con un 235,45 % sobre el PIB, además su situación incluso antes de que comenzara de lleno la crisis económica era muy preocupante con una deuda del 180,72 % sobre el PIB. Razón que como explica López (2022) del aumento de estos niveles de deuda en Japón son la caída de su PIB y aumento del gasto público tras una burbuja inmobiliaria sufrida en los años 90 y a la que se le sumó el aumento del gasto tras la crisis de 2008. Tras Japón tenemos a los Estados Unidos como el más endeudado, con un nivel de deuda de entorno al 100 % desde el año 2011, además experimentó un incremento previo en el inicio de la crisis económica de un 73,34 % en 2008 a 95,14 % en 2010. Reino Unido ha aumentado también su deuda significativamente, hablamos de que en el año 2008 presentaba un 49,30 % frente a un 85,40 % que mostró en el año 2019. Respecto a nuestro vecino Marruecos, igualmente los efectos de la crisis económica causaron que evolucionará de un 45,44 % en 2008 a sumar 20 puntos más, en 10 años, llegando a un máximo de 65,07% en el año 2019. En mejor posición tenemos a Australia, que en el año 2008 gozaba de una salud financiera



envidiable con un 11,75 %, sin embargo, la crisis financiera y sus efectos no le impidió librarse de esta tendencia y ya en el año 2019 presentó un nivel de 46,61 %, aun así, la situación de endeudamiento de Australia en comparación con las demás economías era más favorable, según Datosmacro.com (2022).

## **CAPÍTULO 2º**

### **3.1. EVOLUCIÓN DE LA DEUDA ENTRE EL AÑO 2019 Y 2020**

Acabamos de observar cómo ha evolucionado el endeudamiento hasta el año 2019 en diferentes países del mundo para ver en qué punto estábamos antes de comenzar la pandemia, y también hemos analizado como el endeudamiento de cada uno de los componentes de la Administración Pública ha crecido significativamente durante la última década. Todo este efecto en la subida de los niveles de deuda ha sido en gran medida por la gran recesión del año 2008, que propició que los Estados vieron reducidos sus ingresos y aumentados sus niveles de déficit público.

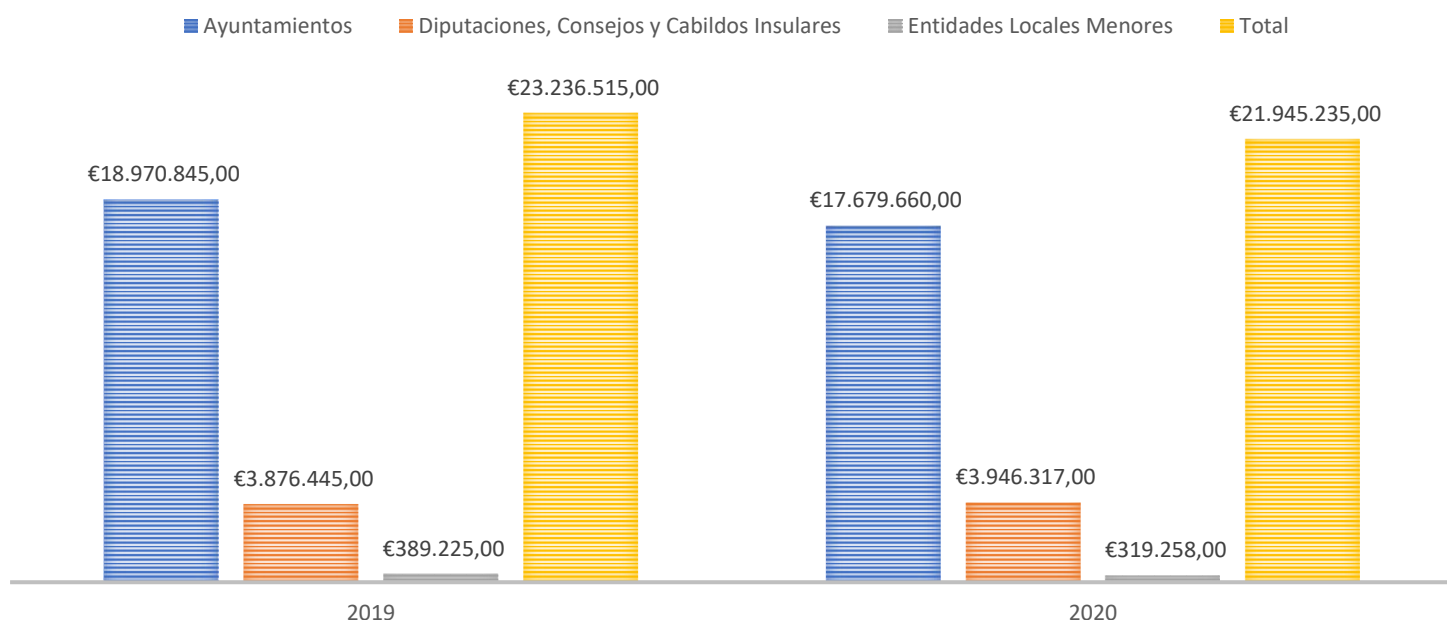
En el año 2019, en nuestro país la deuda pública sobre el PIB se situaba en un 98,30 % según datos del Banco de España (2022g), ligero descenso con respecto al año anterior y que seguía además en esa tendencia desde el año 2014 cuando llegó al 105,10 % del PIB, lo que parecía prever una senda de disminución de la importancia relativa de la deuda. Sin embargo, el año 2020 trajo consigo un fenómeno de carácter global que nadie fue capaz de predecir como fue la pandemia del COVID-19, la cual trajo consigo una paralización radical de la economía y confinamiento severo de la población en gran parte de los países en todo el mundo con el fin de reducir los contagios y hacer frente al virus mientras se investigaba en una vacuna eficaz contra el mismo. Esto trajo consigo un impacto en la economía sin precedentes ya que, ante el cierre de ésta, países como España tuvieron que aumentar sus niveles de gasto para poder mantener a flote tanto a empresas como trabajadores y evitar así la ruina total del país, como consecuencia los niveles de deuda pública aumentaron en España desde un 98,30 % sobre el PIB en

2019 hasta un 120 % en 2020, según datos del Banco de España. En este punto vamos a analizar a rasgos generales como ha sido la llegada entre un año sin pandemia y otro con la pandemia impactando sobre cada uno de los componentes de la Administración.

### 3.1.1. ADMINISTRACIONES LOCALES

Las administraciones locales fueron el único subsector de la Administración Pública que apenas varió su nivel de deuda en el 2020 pese al estallido de la pandemia, siguiendo la tendencia de los años anteriores como vimos anteriormente.

#### DEUDA ADMINISTRACIONES LOCALES 2019-2020 (MILES DE €)



Fuente: Elaboración propia. Datos: *Banco de España (BDE)*.

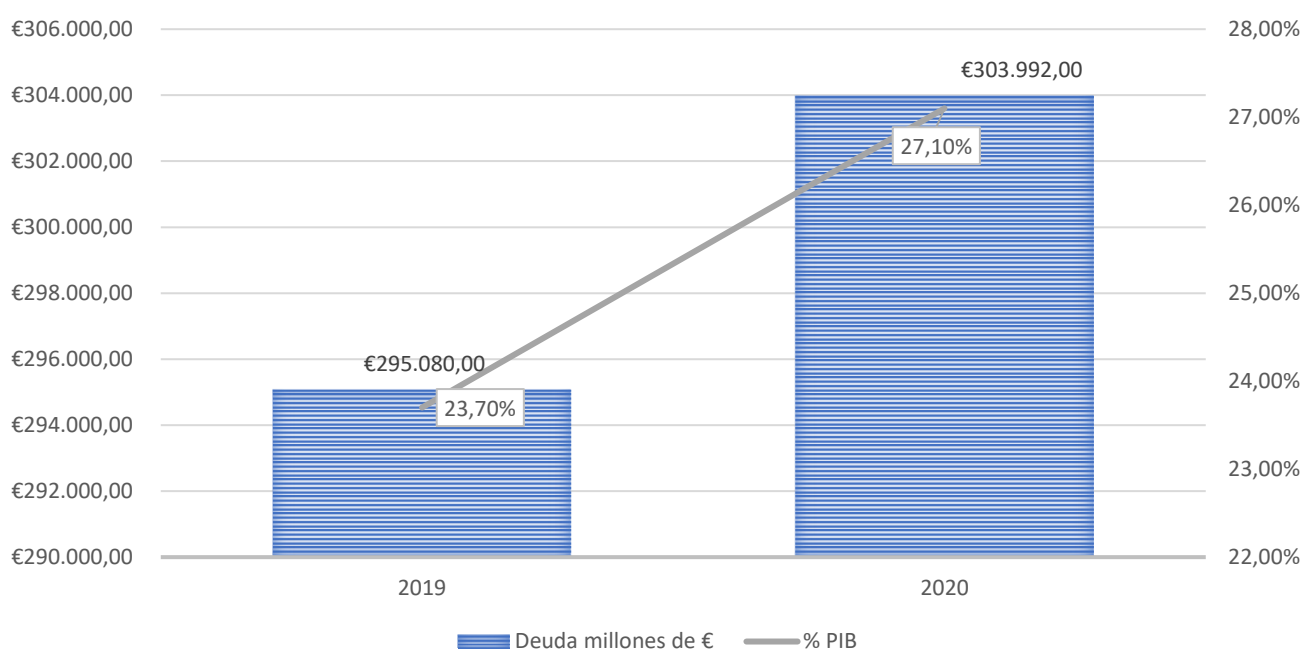
Como se muestra en el gráfico, el conjunto de las Administraciones Locales redujo su deuda en miles de euros entre el 2019 y 2020, siguiendo la tendencia de los últimos años, con un descenso total de 23 236 515 a 21 945 235 miles de euros, mientras que sobre el PIB aumentó apenas una décima, en 2019 tuvo un 1,9 % frente a un 2 % en el año 2020, según datos del Banco de España (2022g).

En definitiva, podemos decir que en las administraciones locales no hubo un impacto significativo de la pandemia sobre la evolución de la deuda, y es que parte de este éxito se debe a las facilidades fiscales otorgadas por el Estado como la suspensión de

las reglas fiscales para hacer frente a la pandemia y la opción de usar los remanentes de tesorería acumulados en los años de superávit, como destaca Afi (2021).

### 3.1.2. COMUNIDADES AUTÓNOMAS

#### DEUDA TOTAL CC.AA. 2019-2020



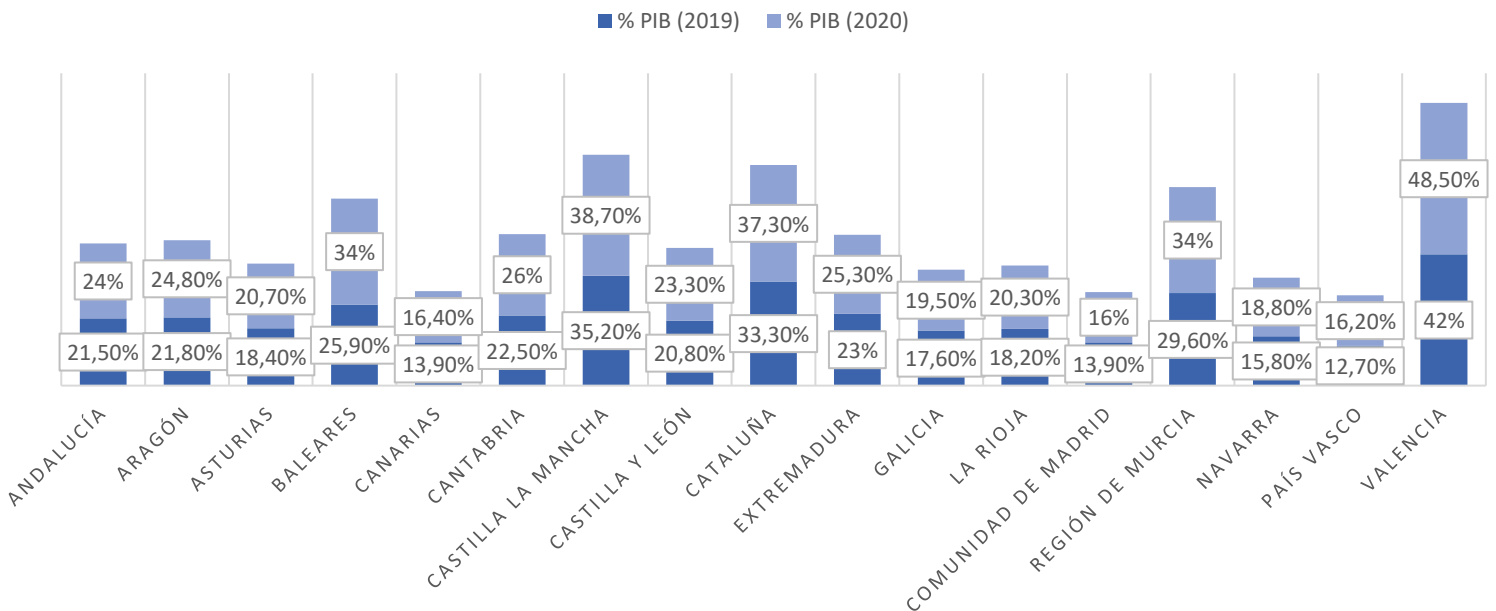
Fuente: Elaboración propia. Datos: *Banco de España (BDE)*.

Las comunidades autónomas si vieron empeoradas sus cifras de endeudamiento, así tenemos que en el año 2019 el conjunto de las comunidades autónomas sumaba unos 295 080 millones de euros de deuda, un 23,70 % sobre el PIB. Tras la pandemia, la deuda aumentó en las CCAA hasta sobrepasar la barrera de los 300 000 millones y una subida de casi 4 puntos sobre el PIB (27,10 %) según el Banco de España (2022f).

Como explicábamos anteriormente las comunidades autónomas estaban acogidas al Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas ordinario desde el año 2012 y es que según García et al (2020) las CCAA mantuvieron la dependencia respecto de esta de manera que el Estado llegó a poseer el 59,3 % de la deuda de ellas. A este fondo

se le sumó la creación por parte del Estado del Fondo COVID o extraordinario regulado mediante el Real Decreto-ley 22/2020 que se caracterizó por ser un fondo no reembolsable cuyo fin era dotar de más financiación a las CCAA para frenar la incidencia presupuestaria ocasionada por la crisis de la pandemia. Este fondo defendía la necesidad de las CCAA para hacer frente al coste derivado de tener una mayor demanda asistencial de servicios públicos como la sanidad, así como los gastos incrementados en las cuentas por el freno de la actividad económica como defendió la Ministra de Hacienda María Jesús Montero (2020).

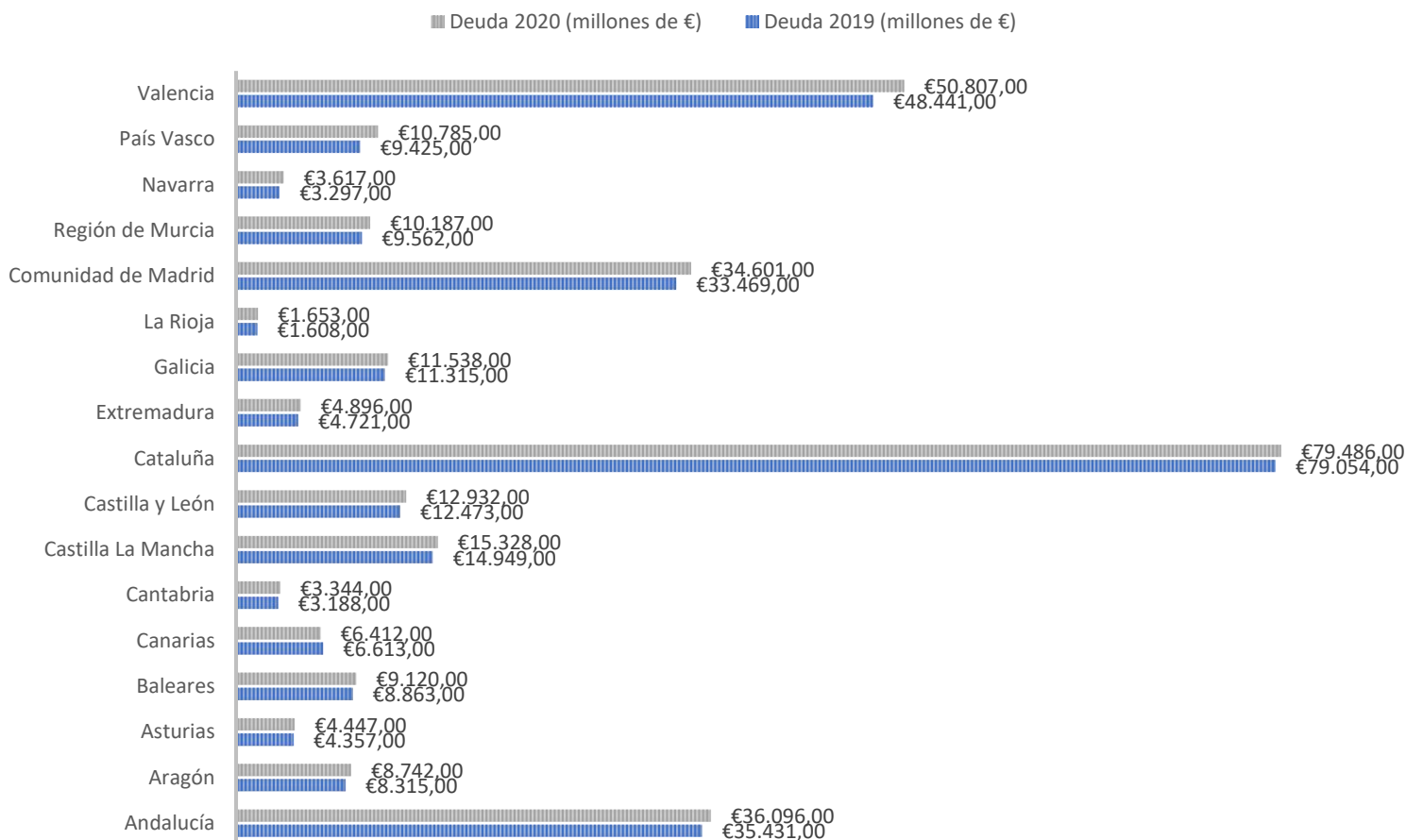
### DEUDA TOTAL % PIB 2019-2020



Fuente: Elaboración propia. Datos: *Banco de España (BDE)*.

En relación con el PIB autonómico, fue la Comunidad Valenciana con un 48,50 % frente a 42 % que tuvo en el 2019 la que mayor nivel de deuda presenta en torno a su PIB, siguiéndole otras comunidades como Castilla La Mancha con un 38,70 % y Cataluña con un 33,30 %, destaca además como las Islas Baleares es la comunidad que mayor subida ha experimentado pasando de un 25,90 % hasta el 34 %. Por otro lado, las que presentan un nivel más bajo son Madrid (16 %), País Vasco (16,20 %) o Canarias (16,40 %), según datos del Banco de España (2022f).

## DEUDA TOTAL POR CC.AA. 2019-2020

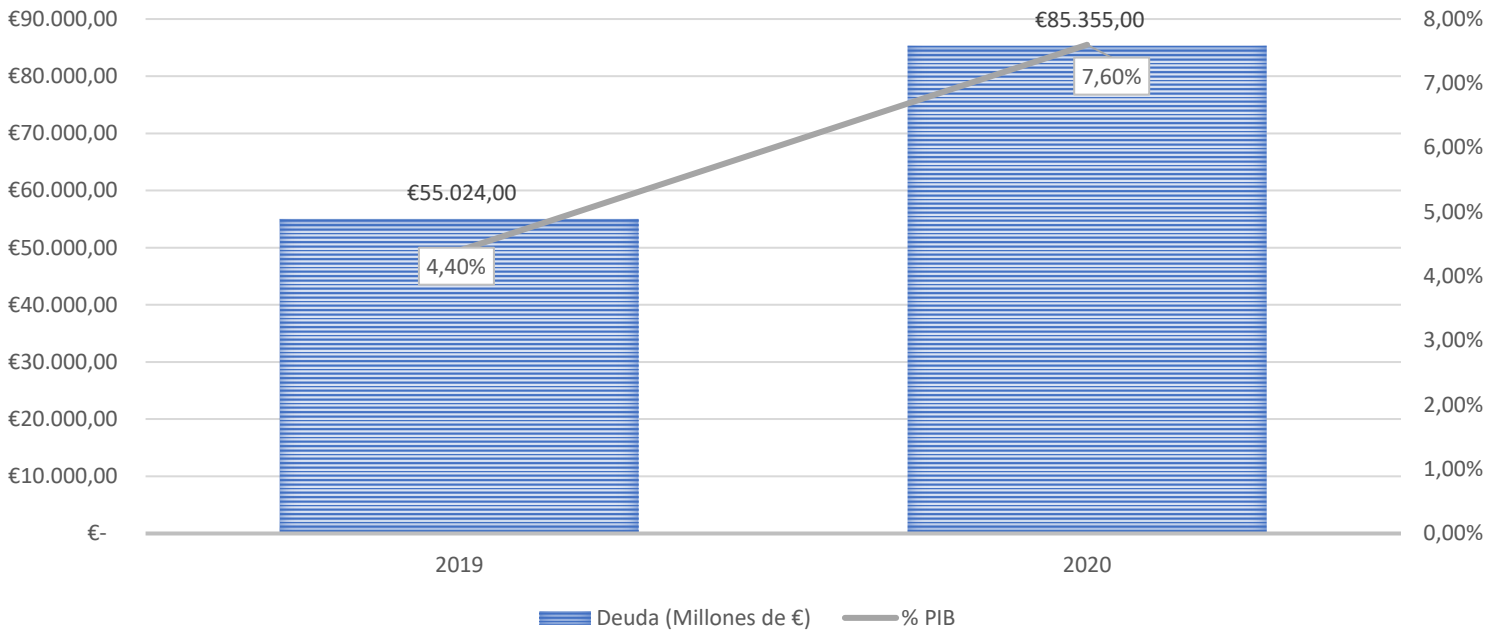


Fuente: Elaboración propia. Datos: *Banco de España (BDE)*.

Analizándolo en millones de euros, comunidades como Cataluña, la Comunidad Valenciana y Andalucía se mantienen como sucedía antes de la pandemia como las más endeudadas. Cabe destacar del gráfico que las comunidades de Valencia, País Vasco y Madrid aumentan en 2366, 1360 y 1132 millones de euros respectivamente, por lo que son a su vez las que más aumentan entre el 2019 y 2020. Cabe mencionar como las Islas Canarias es la única comunidad que reduce su endeudamiento, en 201 millones de euros, según datos del Banco de España (2022e).

### 3.1.3. ADMINISTRACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

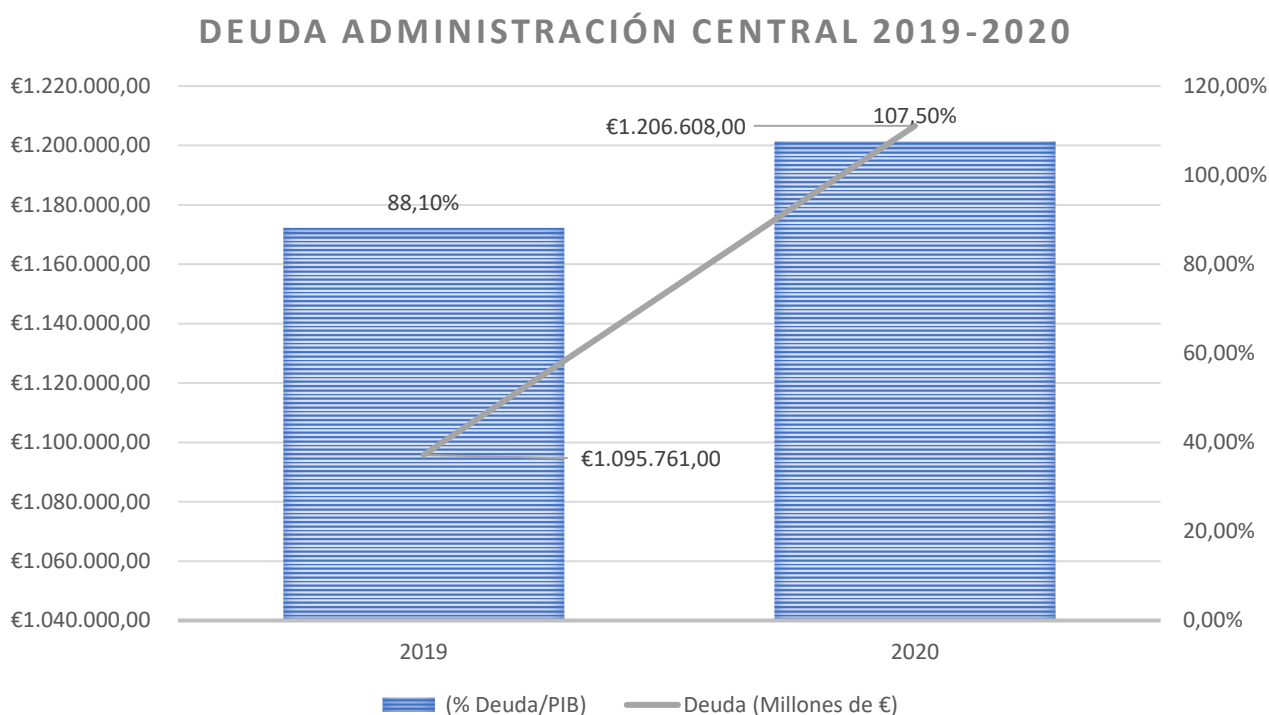
DEUDA AD. SEGURIDAD SOCIAL 2019-2020



Fuente: Elaboración propia. Datos: *Banco de España (BDE)*.

En lo que respecta a las Administraciones de la Seguridad Social, como vimos anteriormente, la deuda de este subsector se mantuvo prácticamente igual hasta el año 2016, y desde ahí creció hasta el año 2019 (4,4%), esto se debió como explicamos en su momento, porque el Gobierno tuvo que hacer frente al pago de las pensiones endeudándose con el Estado sin intervenir en el Fondo de Reserva ya que no se disponía de fondos suficientes en esta para hacer frente al pago de las pensiones. En el año 2020, la deuda escaló otra vez, en esta ocasión hasta un 7,60 % sobre el PIB y los 85 355 millones de euros según datos del Banco de España (2022d). Esta subida se debe a dos préstamos que fueron concedidos por el Estado por valor de 30 330 millones de € para evitar tensiones de liquidez en el sistema, con medidas como afrontar el pago de las pensiones y de prestaciones sociales como el ingreso mínimo vital, así como exonerar cotizaciones por ERTE y dotar de mayor flexibilidad a autónomos y empresas por los efectos del COVID-19, Efe (2020).

### 3.1.4. ADMINISTRACIÓN CENTRAL



Fuente: Elaboración propia. Datos: *Banco de España (BDE)*.

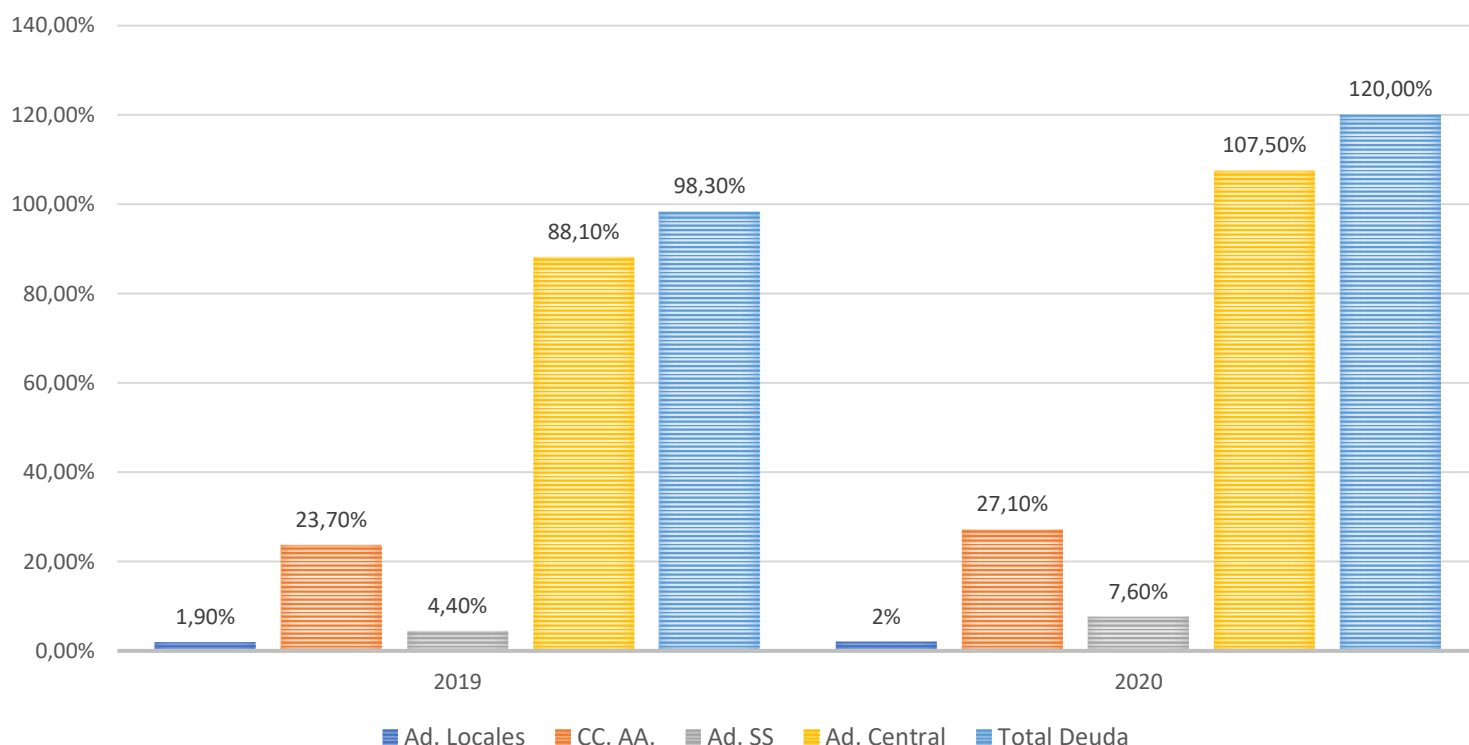
Como analizamos en puntos anteriores, la Administración Central es el subsector del conjunto de la Administración Pública que mayor endeudamiento muestra, 1 095 761 millones de euros y un peso sobre el PIB de 88,10 % en el año 2019 según datos del Banco de España (2022b). Con el estallido de la pandemia en el año 2020, el endeudamiento de la Administración Central creció alrededor de 20 puntos porcentuales hasta llegar al 107,50 % respecto del PIB, en millones de euros se llegó a 1 206 608.

Y es que según EFE (2021), el aumento de la deuda la Administración Central se explica porque se siguió realizando transferencias a las comunidades autónomas mediante el Fondo de Financiación Autonómico a la que se le sumó el Fondo Covid o extraordinario para cubrir gastos excepcionales generados por la crisis del COVID-19 y en general a los gastos asociados a esta, a lidiar con el problema de liquidez en el pago de las pensiones y también a la inclusión de los más de 34 000 millones de deuda derivados de Sareb por la incorporación de esta a las cuentas públicas por decisión de Eurostat (Brualla, 2021).

### 3.1.5. TOTAL DEUDA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

En resumen, podemos decir que, en el conjunto de la deuda de los subsectores de la Administración Pública, ha habido un incremento considerable de los niveles de deuda en el año 2020 respecto al año 2019 debido a la aparición del COVID-19 y las medidas tomadas para hacer frente a la paralización de la economía.

#### EVOLUCIÓN DEUDA PÚBLICA 2019-2020 (% PIB)



Fuente: Elaboración propia. Datos: *Banco de España (BDE)*.

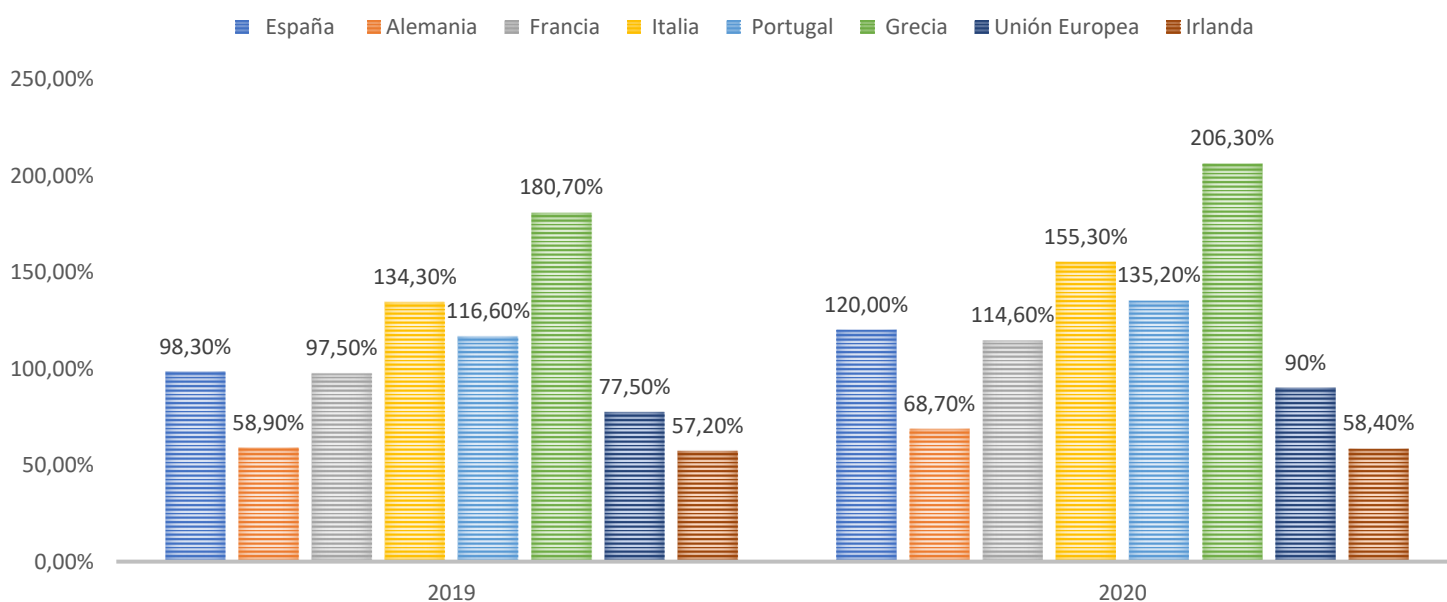
La ratio de deuda pública sobre el PIB española pasó en un año del 98,30 % al 120 %, además el déficit público creció del 3,1 % registrado en 2019 al 10,3 % en un año según datos del Banco de España (2022c). En millones de euros, la suma del conjunto de los subsectores de la Administración Pública aumentó en 2019 de 1 223 355 a 1 345 783. Entre ellos la Administración Central se mantiene como el más endeudado además de ser el que más crece, del 88,10 % al 107,50 % justificado por los gastos asociados a la pandemia y la incorporación de la Sareb. En segundo lugar, destaca las Comunidades Autónomas con un 27,10 %, por delante de las Administraciones de la Seguridad Social (7,60 %) y de las Entidades Locales (2%) siendo esta última el único



subsector dentro de la Administración Pública que apenas aumentó sus niveles de endeudamiento con la llegada de la pandemia.

### 3.2. COMPARACIÓN CON EUROPA Y A NIVEL INTERNACIONAL

#### DEUDA PÚBLICA EUROPA 2019-2020 (% PIB)

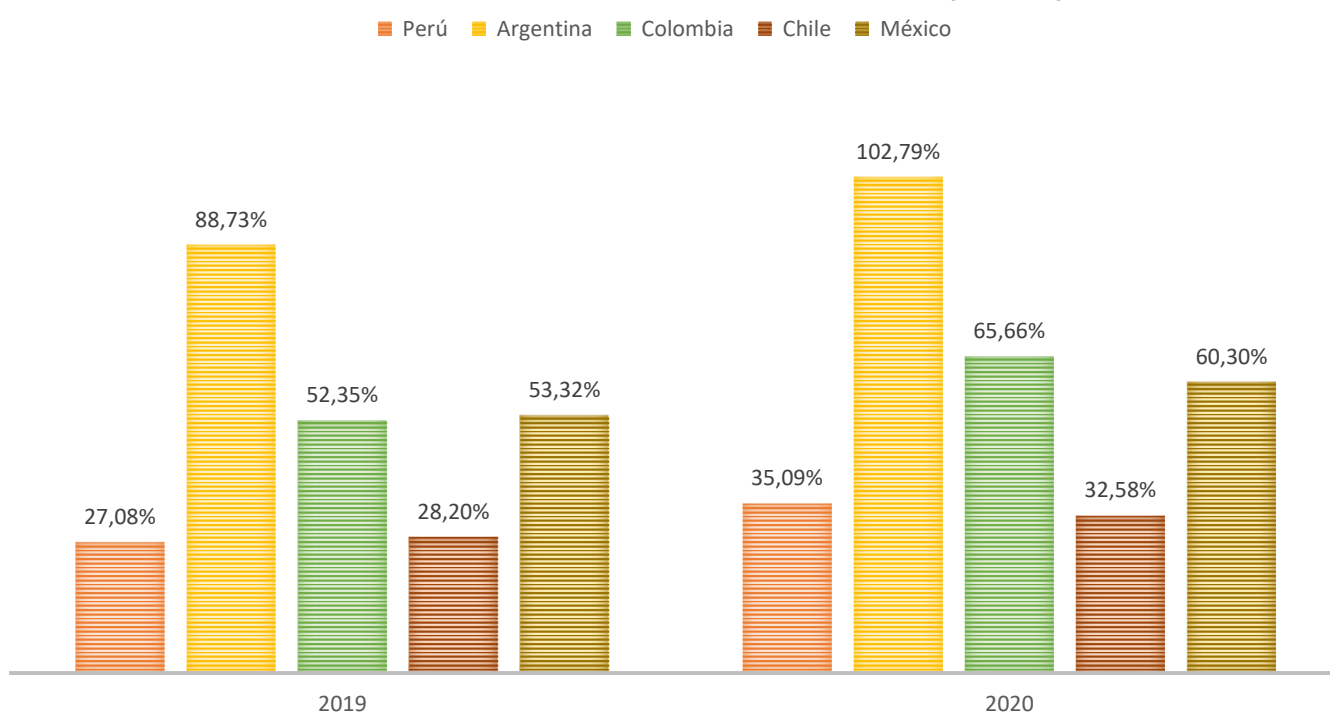


Fuente: Elaboración propia. Datos: *Eurostat*

Si nos fijamos en cómo estaban los países de nuestro entorno más próximo, tenemos que según Eurostat (2022b), Grecia ocupaba el escalón más alto con un nivel de endeudamiento del 206,30 % seguida de Italia con 155,30 % y Portugal 135,20 %. Mientras que las que menos endeudamiento muestran son Irlanda (58,40 %) y Alemania (68,70 %). España y Francia experimentaron también un crecimiento considerable hasta el 120 % y 114,60 % respectivamente. Por otro lado, la media de la Unión Europea creció desde un 77,50 % a un 90 %, de la cual solo Alemania e Irlanda se hayan por debajo de esta media, mientras que el resto de los países la superan holgadamente. Respecto al déficit, según Eurostat (2022a), España tuvo la mayor cifra de los países miembros de la UE con un 10,3 %, por encima de la media de la UE que se encontraba en 6,9 %. Desde Europa se decidió apostar por una serie de medidas para apoyar la recuperación

económica de los Estados como compra de deuda de estos hasta que la crisis de la pandemia entrara en su final o la creación de un plan de recuperación conocido como 'Next Generation EU' compuesto de una suma importante de fondos para apoyar a los Estados más golpeados por los efectos de la pandemia, y es que el impacto económico de la pandemia estuvo muy presente en este tiempo, ya que debido a esta crisis se originó en todos los países una situación sanitaria grave a la que se destinaron mayores recursos que terminaron ocasionando un desequilibrio presupuestario con políticas de aumento del endeudamiento para poder mitigar el impacto social y económico de la pandemia, G, Ana (2021).

### DEUDA PÚBLICA LATINOAMÉRICA 2019-2020 (% PIB)

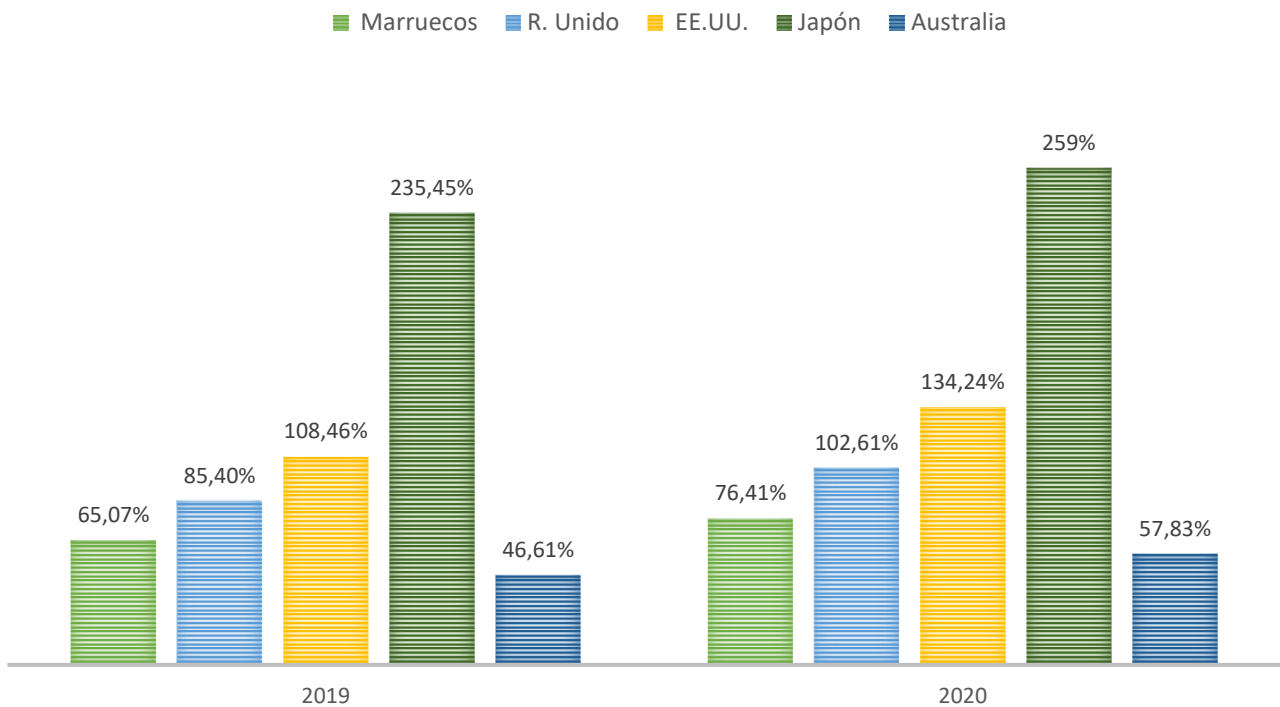


Fuente: Elaboración propia. Datos: *Cepalstat*

Por otro lado, analizando datos de Cepalstat, vemos la evolución que presentaron algunos de los principales países de América Latina, tenemos que Argentina lidera el endeudamiento en puntos porcentuales con un 102,79 % muy por encima del resto y con un incremento de 14 puntos porcentuales, seguido de Colombia con 65,66 % y México con 60,30 %. Por la parte baja observamos que la menos endeudada es Chile

con tan solo un 32,58 %, junto con Perú que en el 2019 era la menos endeudada, sin embargo, ahora queda por detrás de Chile con un 35,09 %.

## DEUDA PÚBLICA RESTO DEL MUNDO 2019-2020 (% PIB)



Fuente: Elaboración propia. Datos: *Datosmacro.com*

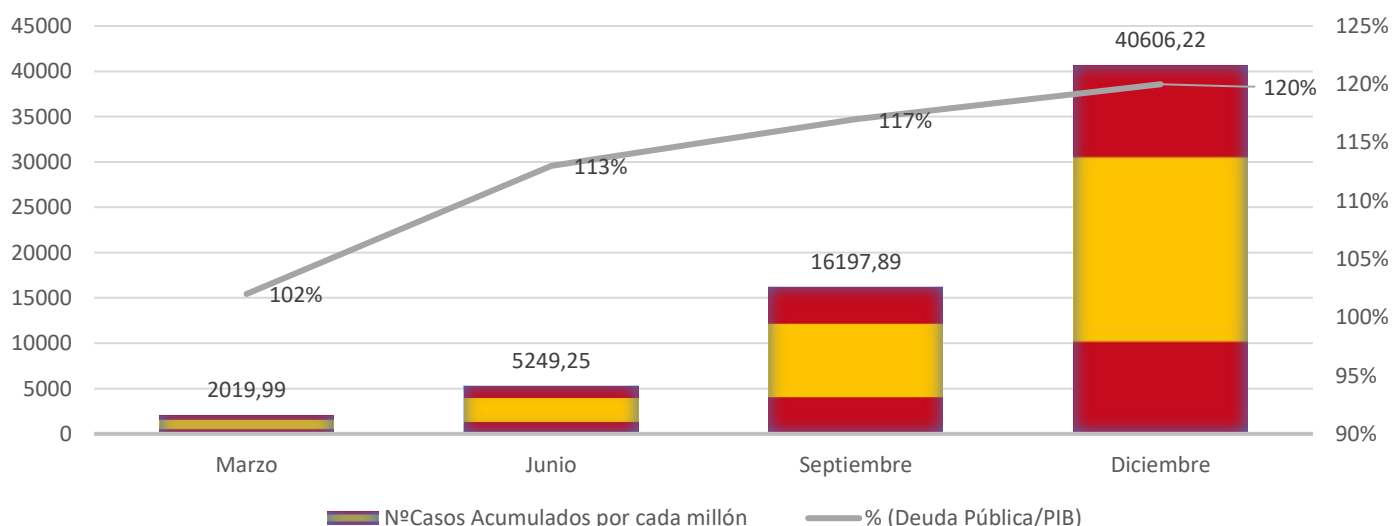
Por último, expongo de ejemplo a países escogidos al azar el resto del mundo para ver como se ha comportado la deuda en ellos. En este gráfico vemos que Japón es el país más endeudado en el 2020 con 259 % seguido muy de lejos de EE. UU. con 134.24 % o Reino Unido con algo más de 100 puntos porcentuales. Mientras que países como Australia o Marruecos crecen cada uno algo más de 11 puntos porcentuales, pero con un nivel de deuda más bajo que el resto de los países expuestos, un 57,83 % y 65,07 % respectivamente.

## 4. RELACIÓN ENTRE COVID-19 Y DEUDA PÚBLICA DURANTE EL 2020

Analizadas la evolución del endeudamiento de los países con la llegada de la pandemia, así como la del conjunto de la Administración Pública en España, y observado los factores que como explicamos anteriormente llevaron a un aumento significativo de la deuda pública trataremos de ver, a continuación, si hubo relación entre el impacto sanitario del COVID-19 y la deuda pública en el año 2020. Este es, si un aumento en el número de contagios y fallecidos por la pandemia trajo consigo un aumento en los niveles de la deuda pública, o si por el contrario no existe correlación entre ambas variables. Para ello primero analizaré como ha sido trimestralmente el año 2020 en materia sanitaria y económica detenidamente en España, a continuación, comentaré la misma situación de forma más breve en países con modelos diferentes de gestión en este período como son Italia y Suecia para poder determinar finalmente si hay una relación entre la incidencia por el COVID-19 y la deuda pública.

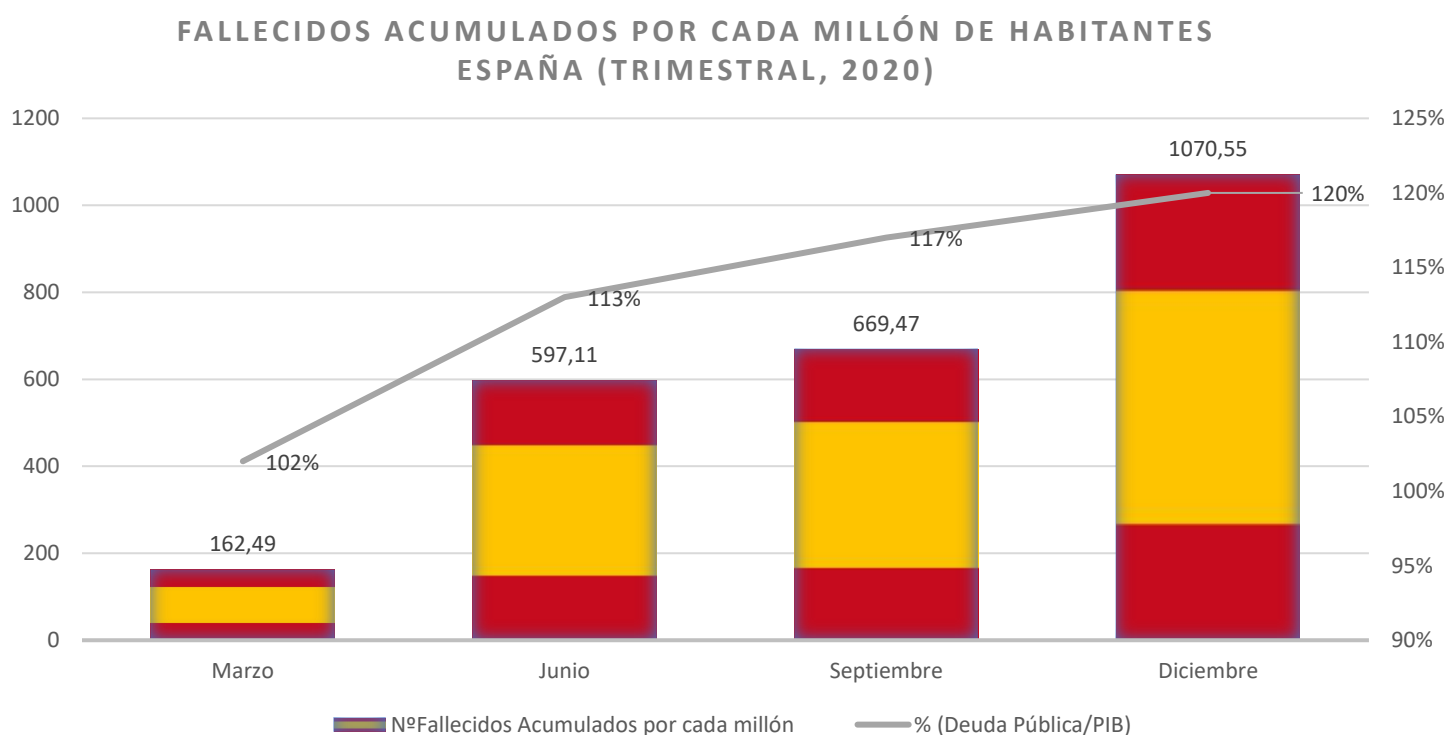
### 4.1. SITUACIÓN EN ESPAÑA

CASOS ACUMULADOS POR CADA MILLÓN DE HABITANTES ESPAÑA  
(TRIMESTRAL, 2020)



Fuente: Elaboración propia. Datos: *Banco de España, Johns Hopkins University of Medicine, Our World in Data.*

En este gráfico se muestra la evolución en el número de casos acumulados trimestralmente por cada millón de habitantes de COVID-19 en España durante el año 2020, junto con el dato del Banco de España de porcentaje de deuda pública respecto al PIB trimestral para poder ver conjuntamente cómo han evolucionado ambas variables. Como se puede apreciar ambas crecen significativamente, por un lado, tenemos que el número de casos por cada millón en marzo suponían 2019,99 por cada millón de habitantes, mientras que en el último trimestre la cifra de se disparó hasta 40606,22 casos por cada millón (Johns Hopkins University of Medicine, 2022), en cuanto a la deuda. ésta pasa desde el 102 % del primer trimestre al 120 % del último (Banco de España, 2022g).



Fuente: Elaboración propia. Datos: *Banco de España, Johns Hopkins University of Medicine, Our World in Data.*

Por otro lado, tenemos este segundo gráfico parecido al anterior solo que ahora refleja el número de fallecidos por cada millón de habitantes por COVID-19, junto con la evolución de la deuda pública respecto al PIB trimestral. El número de fallecidos en marzo según datos del Johns Hopkins University of Medicine (2022) fue de 162,49

por cada millón de habitantes, el cual evolucionó hasta llegar en el cuarto trimestre a superar la cifra de los mil, concretamente 1070,55 por cada millón.

Tanto la incidencia de casos como los niveles de endeudamiento se incrementaron de manera importante durante el año 2020 en nuestro país. Para entender si es posible que hubiera una relación entre ambas variables vamos a analizar la situación epidemiológica de cada trimestre expuesta en los gráficos anteriores, junto con las medidas en materia económica aplicadas para contener los efectos ocasionados por la pandemia, y así poder verificar la existencia de una correlación entre COVID-19 y endeudamiento posteriormente:

- **En el primer trimestre del año 2020**, comenzó de lleno en nuestro país y en gran parte del mundo la pandemia del Coronavirus, ante el aumento frenético de la incidencia de casos, así como de fallecimientos derivados del COVID-19, el Gobierno adoptó una serie de medidas que conllevaron el confinamiento total de la población y cierre de la actividad económica para frenar de lleno la escalada de casos y reducir la presión hospitalaria mediante la aprobación del Estado de alarma en marzo de 2020 (Belenguer, 2022). A partir de este trimestre, se inició un shock en la oferta por la actividad limitada e interrupción de los suministros, y un shock en la demanda con una reducción drástica en el consumo y comercio por la incertidumbre generada, por lo que los ingresos públicos del Estado se redujeron. Además, el Gobierno aumentó el gasto público por medio de la aplicación de políticas sociales de prestaciones a trabajadores, concesión de avales a empresas o reducción en materia de impuestos entre otras medidas para contrarrestar los efectos en el tejido social y productivo del COVID-19 (Torres y Fernández, 2020), por ello la deuda pública evolucionó en el primer trimestre desde un 98,3 % que cerró en el año 2019 a un 102 % (Banco de España, 2022g).

- **En el inicio del segundo trimestre**, tanto el número de fallecidos como de contagios creció significativamente, tenemos como ejemplo el número de fallecidos que creció de 162,49 por cada millón de habitantes en marzo a 597,11 en junio según datos del Johns Hopkins University of Medicine (2022), caso aplicable en el número de contagios con una proporción similar, pero debido al cierre de la actividad y confinamiento decretados por el Gobierno, la incidencia empezó a estabilizarse en comparación con la gran oleada de casos meses atrás, y por tanto se adoptaron

medidas que llevaron a la relajación y reincorporación paulatina de la actividad productiva y reanudación de las cadenas de suministro, además el turismo empezó a recuperarse pero muy ligeramente para tratar de mantener controlada la incidencia, y tanto la inversión como el gasto mejoraron, todo de cara al final del trimestre. La deuda pública creció durante esta etapa desde el 102 % al 113 % en junio (Banco de España, 2022), un incremento de 11 puntos porcentuales muy superior a la variación experimentada con respecto al último trimestre del año 2019, como comentamos anteriormente, el cierre de toda actividad productiva y confinamiento severo de la población sobre todo en este período originó un descenso de los ingresos fiscales acompañado de un aumento de una serie de medidas de contención y por tanto de gasto público que derivaron en aumento de la deuda, según Torres y Fernández (2020).

- En lo que respecta a la situación epidemiológica, **el tercer trimestre** fue muy parecido al final del segundo en cuanto al número de defunciones que varió ligeramente, pero como consecuencia del final del confinamiento y la llegada de la época vacacional y del turismo, el número de contagios se disparó desde los 5.249,25 casos por cada millón de habitantes de junio hasta los 16.197,89 a finales de verano. Y es que este aumento significativo en la incidencia vino por una serie de medidas adoptadas de levantar restricciones para favorecer la llegada del turismo y reactivar el consumo con el comienzo de la temporada estival mientras que desde el punto de vista económico se llevaron a cabo políticas como la aprobación mencionada en anteriores puntos del trabajo del Fondo Covid Extraordinario por el que se otorgaron más transferencias a las CCAA para hacer frente a la crisis, se diseñó el Ingreso Mínimo Vital y se siguió dotando a las empresas de liquidez así como ayudas como el programa de los ERTE a trabajadores como describe Cardoso (2020). Estas medidas de carácter económico hicieron que creciera el endeudamiento del Estado, sin embargo, la deuda pública redujo su incremento con respecto al anterior trimestre y se produjo cierta normalización creciendo tan solo 4 puntos hasta 117 % con el que cerró el tercer trimestre (Banco de España, 2022g), y es que la vuelta a una normalidad en medio del contexto de la pandemia incentivó el aumento del consumo y por tanto incremento de los ingresos del Estado.

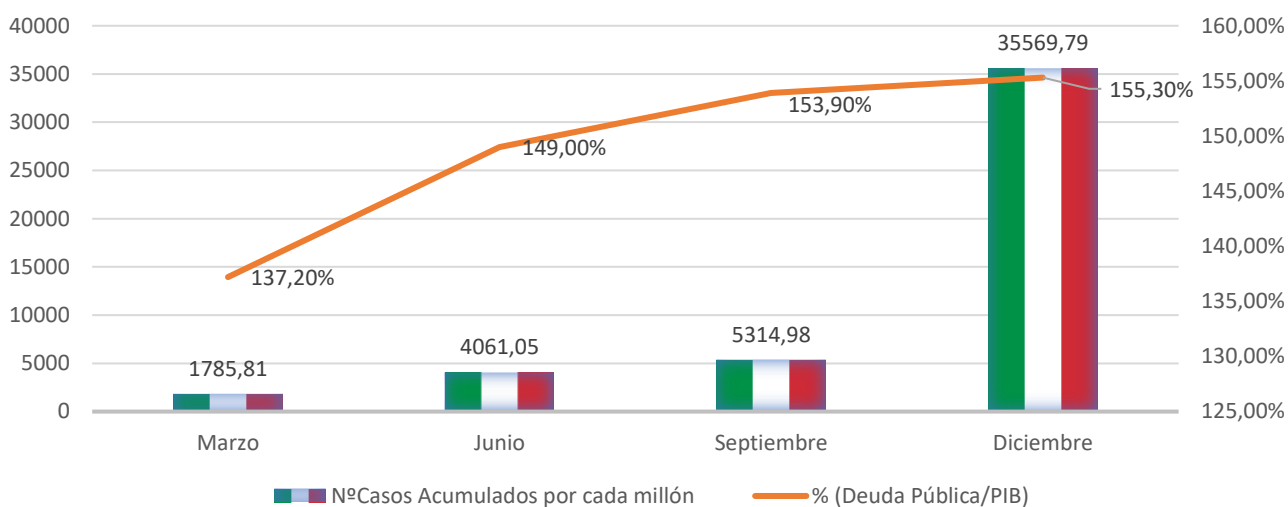
- **En el cuarto trimestre**, la situación de incidencia de casos fue la mayor de todo el año pasando de 16.197,89 casos por cada millón de habitantes en septiembre a 40.606,22 al cierre del año, junto con ello las defunciones tuvieron un incremento bastante significativo de 669,47 a 1.070,55 fallecidos por cada millón de habitantes, una subida muy superior si lo comparamos al leve incremento que se produjo entre el segundo y tercer trimestre, y es que el incremento de casos es mayor en proporción al incremento que se produce en la deuda pública incrementándose 3 puntos hasta el 120 % de deuda sobre el PIB con el que se cerró el año. Como explica Arce (2021b), en este periodo se continuo con la senda de recuperación iniciada en el trimestre anterior, pero ante el repunte como hemos observado de casos desde el final del verano, el Gobierno aplicó nuevas restricciones que hicieron que la recuperación y el crecimiento perdiera algo de empuje, y es que la evolución de la actividad en el corto plazo dependió de la situación epidemiológica, no obstante se produjo un hecho positivo y es que empezaron a llegar noticias de una posible vacuna de cara al año siguiente lo que generó esperanzas para poder volver a una situación sanitaria, social y económica previa a marzo de 2020 (Eitb.eus, 2020). Adicionalmente, el Gobierno siguió llevando a cabo medidas con impacto sobre las cuentas del Estado como hizo desde el inicio de la pandemia, medidas como extensión de los programas de protección a trabajadores, avales a empresas o la rebaja del IVA de las mascarillas al 4 %, medidas que posteriormente introduciría en los Presupuesto Generales del Estado del año siguiente (Banco de España, 2020). En definitiva, las políticas adoptadas para contener los efectos derivados de la pandemia llevaron como mencionamos al principio del párrafo a un aumento de 3 puntos de la deuda pública hasta el 120 %.



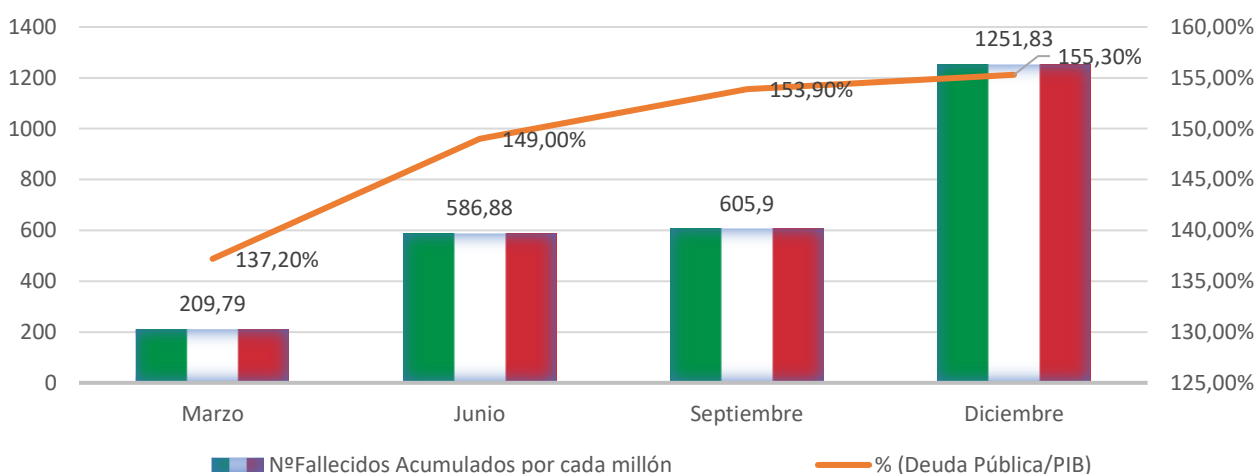
## 4.2. OTROS PAÍSES

Una vez analizada con detalle la situación en nuestro país durante este período, vamos a comentar brevemente como era el contexto de crisis generado en el año 2020 al igual que hicimos con España, pero con diferentes países para poder ver si existe de forma generalizada una correlación entre los casos de COVID-19 y el endeudamiento público, los países los cuales expongo constituyeron dos modelos distintos de acción frente a la pandemia como fueron el de Italia y Suecia.

**CASOS ACUMULADOS POR CADA MILLÓN DE HABITANTES  
ITALIA (TRIMESTRAL, 2020)**



**FALLECIDOS ACUMULADOS POR CADA MILLÓN DE  
HABITANTES ITALIA (TRIMESTRAL, 2020)**



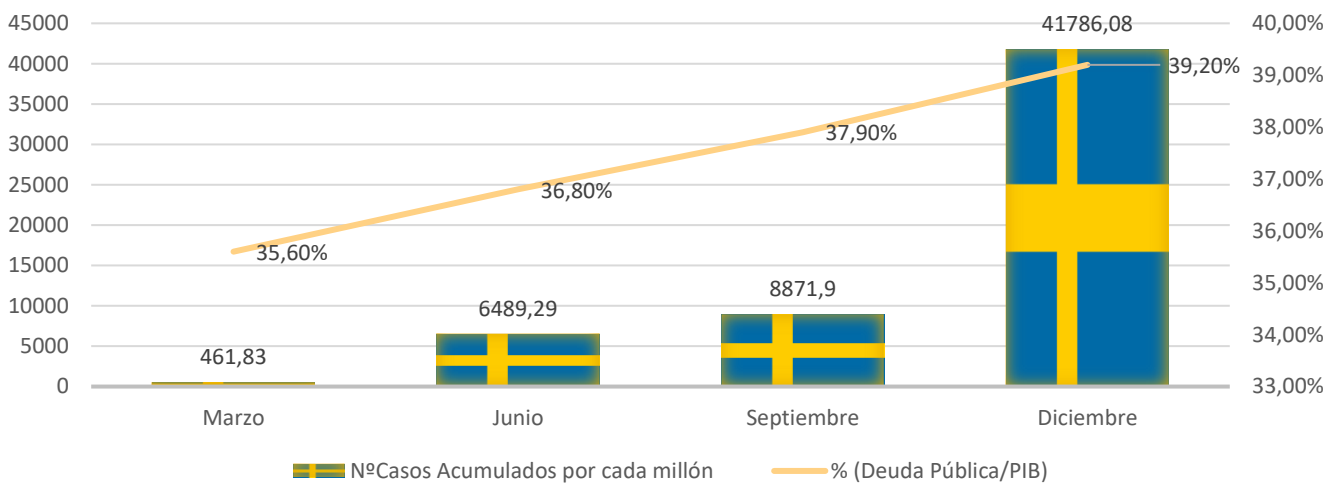
Fuente: Elaboración propia. Datos: *Eurostat, Johns Hopkins University of Medicine, Our World in Data.*

Italia fue el foco de la pandemia dentro de Europa, fue el primer país europeo en el que se detectó el primer paciente de COVID-19. Además, fue el primer país del planeta en confinar a toda la población en sus hogares, así como en la implantación de restricciones, siendo junto con España, de los confinamientos más estrictos del mundo como apunta Tori (2021). En cuanto a su situación epidemiológica, como se puede observar en los gráficos, el número de fallecidos y de contagios crece durante todo el año. En el segundo y el tercer trimestre el número de fallecidos se mantiene estable, como podemos ver pasa en el segundo trimestre de 586,88 a 605,9 fallecidos por cada millón de habitantes tras el verano (Johns Hopkins University of Medicine, 2022), pero como sucedía con nuestro país, en el cuarto trimestre la incidencia de casos es la más fuerte con un incremento significativo en la incidencia pasando de 5.314,98 a 35.569,79 casos por cada millón de habitantes, fenómeno similar ocurre con el número de fallecidos que aumentaron el doble de lo datado en septiembre de 2020, superando con diferencia las cifras registradas en el inicio de la pandemia a principios de año.

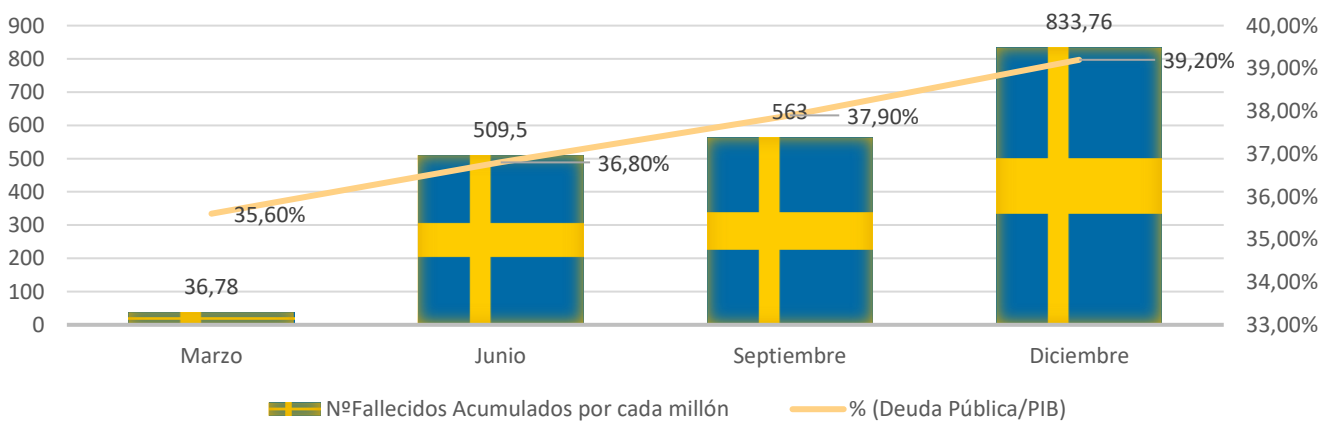
En cuanto a la evolución de la deuda pública italiana, aumentó significativamente de un 137,20 % (Deuda/PIB) registrado en el primer trimestre a un 155,30 % con el que cerró el año (Eurostat, 2022c), y es que, como España, los efectos de las restricciones originadas por la explosión de la pandemia y las medidas para apoyar a los sectores afectados originaron este aumento en la deuda pública. Destaca sobre todo el aumento de 12 puntos de deuda sobre el PIB solo en el segundo trimestre de 137,20 % a 149 %, y es que, en este tiempo, el Gobierno italiano lanzó un fondo de 400 000 millones de euros que se destinaron a dar liquidez al sistema, en especial consistía en otorgar préstamos avalados por el Estado a las empresas, así como un fondo extra de 25 000 millones de euros centrado en dar apoyo a trabajadores y autónomos, así como al mercado sanitario (Ministero dell'Economia e delle Finanze, 2020). Además, se aprobaron otra serie de medidas de gran calado a finales de año como exenciones fiscales y prohibición temporal del despido, también se continuó prorrogando las ayudas previamente concedidas a empresas y trabajadores durante los meses posteriores. Ahora bien, si comparamos la subida en la incidencia de casos de COVID-19 con el incremento en la deuda pública, sigue un efecto similar al caso español, la deuda aumenta a lo largo del año, pero no lo hace en la misma proporción que con la incidencia de casos, ya que tomando de ejemplo el cuarto trimestre, la deuda crece algo menos de 2 puntos mientras que el número de casos de COVID-19 así como de fallecidos en este período es el más

alto del año. Algo parecido sucede en el tercer trimestre donde la incidencia se mantiene muy estable, sin embargo, la deuda crece 4 puntos, solo podemos ver una subida en ambos casos similares si estudiamos de marzo a junio donde ambas variables crecen de manera muy significativa.

### CASOS ACUMULADOS POR CADA MILLÓN DE HABITANTES SUECIA (TRIMESTRAL, 2020)



### FALLECIDOS ACUMULADOS POR CADA MILLÓN DE HABITANTES SUECIA (TRIMESTRAL, 2020)



Fuente: Elaboración propia. Datos: *Eurostat, Johns Hopkins University of Medicine, Our World in Data.*

El caso de Suecia es único en el mundo porque mientras el resto de los países aplicaron durante el año 2020 medidas de contención frente al COVID-19 que implicaron un confinamiento de la población y cierre de la actividad económica, Suecia apostó por un modelo alternativo en el cual no se impusieron confinamientos y se optó por las recomendaciones de distanciamiento, responsabilidad individual y fomentar el teletrabajo (Yanes, 2021). Sin embargo, esta estrategia durante el último trimestre del 2020 con la llegada del invierno provocó que el número de casos de infección de COVID-19 creciera exponencialmente. En términos epidemiológicos, Suecia durante el primer trimestre tuvo la tasa de incidencia de contagios más baja comparada con España e Italia, así como de fallecidos con 461,83 y 36,78 por cada millón de habitantes respectivamente según datos del Johns Hopkins University of Medicine (2022). Más adelante con la llegada del verano la cifra de contagios llegó a superar la cifra de los 6.000 por cada millón de habitantes mientras que los fallecidos crecieron significativamente hasta los 563 por cada millón de habitantes a finales del tercer trimestre. Sin embargo, donde más llama la atención es en el último trimestre del año, donde aparece una subida muy significativa en el número de casos acumulados subiendo desde los 8.871,9 del tercer trimestre hasta los 41.786,08 casos por millón de habitantes, mientras que en el caso de los fallecidos se produce una subida también importante hasta los 833,76.

En cuanto a su nivel de deuda pública, Suecia incrementó sus niveles de endeudamiento, aunque en una proporción muy inferior a Italia y España, con una horquilla entre el primer trimestre y el último de 35,60 % a 39,20 % (Deuda/PIB) según datos de Eurostat (2022c). El caso de Suecia como describíamos en el anterior párrafo es excepcional en comparación a otros países, y es que mientras otros países aumentaron sus niveles de endeudamiento para hacer frente a la crisis, en Suecia se apostó por un modelo sin restricciones, que permitió a su economía seguir generando ingresos sin tener que recurrir a un endeudamiento excesivo para mantener a flote la actividad, además hay que sumarle factores como la implantación del teletrabajo y digitalización que ya estaban consolidadas desde antes de la pandemia, la menor caída del consumo al mantener la actividad económica en funcionamiento, la poca dependencia del sector turístico en comparación con España e Italia y la importancia del sector manufacturero sobre la economía que se mantuvo abierta (Fernández, 2020). Si comparamos el crecimiento de la deuda pública junto con la incidencia por el COVID-19, como hemos observado, no hay una relación entre ambas ya que tenemos que la deuda pública apenas crece durante el

año, el incremento en ella no obstante se puede justificar por medidas de apoyo a la economía a través de conceder mayor liquidez a empresas o apoyo a sectores culturales que han visto reducido sus ingresos (Ministry of Finance, 2021), sin embargo al no haber restricciones la actividad seguía abierta lo que permitió a la economía seguir en funcionamiento, mientras que respecto a la incidencia por COVID-19, al no haber apenas restricciones, crecieron de manera significativa los contagios sobre todo en el último tramo del año.

### **4.3. RESOLUCIÓN**

En definitiva, una vez analizado el año 2020 con detalle en España y en países con modelos diferentes de gestión frente al virus como son Italia y Suecia, vemos que ante el cierre de la actividad y confinamiento de la población, se produce una reducción en los ingresos y por consiguiente el Estado responde aumentando el gasto para mantener la economía a flote, lo que genera un aumento de deuda, este fenómeno se produce a lo largo del año 2020 tomando de ejemplo a España donde solo en el segundo trimestre la deuda creció 11 puntos porcentuales hasta el 113 % siendo la mayor subida trimestral en ese año según datos del Banco de España (2022g). El modelo sueco era lo contrario a lo realizado por España e Italia, y apenas varió sus niveles de endeudamiento, su caso fue un modelo peculiar en el mundo que optó por no cerrar la economía ni imponer restricciones, por lo que la actividad siguió su curso normal. En el marco epidemiológico, tanto el número de casos como de fallecidos siguió creciendo durante todo el año en los 3 países de manera significativa pese a ser modelos de gestión diferentes, con ejemplo en Suecia donde el último trimestre tuvo un incremento de 8.871,9 a 41.786 casos por cada millón de habitantes (Johns Hopkins University of Medicine, 2022).

Sin embargo a la hora de observar entre los 3 países como varían sus niveles de endeudamiento e incidencia por el COVID-19, no vemos que haya de por sí una relación entre ambas variables, poniendo de ejemplo de nuevo a España donde hemos observado como en el cuarto trimestre es cuando la deuda pública crece con el índice más bajo del año, solo un 3 % hasta 120 %, mientras que en aquel trimestre se produjo la mayor incidencia de casos, y el segundo mayor incremento en el número de fallecidos por cada millón de habitantes, un caso muy similar ocurre con Italia. Por lo que por lo expuesto anteriormente, podemos resolver que no existe una relación, al menos coetánea,

entre el aumento de casos de COVID-19 y aumento de los niveles de la deuda pública. No obstante, si hay una relación entre las medidas generadas para hacer frente a la crisis de la pandemia y la deuda pública, ya que restringir la actividad económica en respuesta a la crisis sanitaria implica una reducción de los ingresos del Estado, además para mantener la economía a flote se crean una serie de medidas consistentes en aumentar el gasto público a través por ejemplo de prestaciones a trabajadores, exenciones fiscales o mejorar la liquidez de las empresas, lo que genera un incremento en el endeudamiento del Estado. Por el contrario, una reapertura de la actividad y eliminación de restricciones debido a una bajada en la incidencia de casos hace que se estimule de nuevo la demanda y oferta y por tanto el Estado aumento los ingresos públicos y su deuda ralentice el crecimiento. Por tanto, la relación no parece existir entre la incidencia de la enfermedad y el endeudamiento, sino entre las políticas que se adopten de respuesta y contención frente a la crisis de la pandemia y el endeudamiento.

## **5. CONCLUSIÓN**

Como hemos visto en el presente trabajo, antes de que comenzara la pandemia, la economía española y su sociedad así lo reflejaba, se encontraba en una situación muy débil de fragilidad económica derivada de la crisis financiera que comenzó en el año 2008. No obstante, en el período de 2014 a 2019 se percibió cierta recuperación, interrumpida con el estallido de la pandemia en el año 2020. La deuda pública creció desde la llegada de la crisis sanitaria de manera muy significativa respecto al año anterior como consecuencia de las medidas tomadas para minorar el negativo impacto económico del COVID-19. Por lo que, a raíz de lo expuesto a lo largo de este trabajo, hemos obtenido las siguientes conclusiones:

- Respecto a la evolución de la deuda de cada uno de los subsectores de la Administración Pública, durante el período comprendido entre el año 2008 y 2019, y posteriormente con la llegada de la pandemia, cabe destacar como las Administraciones Locales fueron el subsector que menor endeudamiento presentaron en el conjunto de la media nacional, incluso reduciendo su nivel de endeudamiento con la llegada de la pandemia gracias a los objetivos de estabilidad presupuestaria

fijados mediante ley previamente y que les permitió poder usar el superávit acumulado durante estos años para hacer frente a la pandemia, mientras que del lado contrario, observamos como la Administración Central lideró las cifras de endeudamiento dentro de los subsectores de la Administración Pública siendo el subsector que más deuda aportaba del conjunto de los subsectores, y con la llegada de la pandemia fue la que más creció, hasta 20 puntos respecto al año anterior, debido en su mayoría a los gastos asociados a la pandemia.

Las Comunidades Autónomas mostraron un crecimiento significativo en sus niveles de endeudamiento durante el primer período analizado consecuencia de unos déficits también elevados, destacando sobre todo en las comunidades del mediterráneo mientras que por el contrario las comunidades del área cantábrica presentaban los índices más bajos de deuda pública. Con la llegada de la pandemia el endeudamiento de las CCAA creció ante la necesidad de asumir los costes derivados de la pandemia con una mayor inversión en aquellos sectores competencia de estas que requerían de una mayor inversión a raíz de la crisis sanitaria. También cabe mencionar a las Administraciones de la Seguridad Social, que experimentaron una subida significativa tanto a partir del año 2017 por problemas relacionados con la liquidez para poder pagar las pensiones, como en el año 2020, que se acumularon dos préstamos del Estado para hacer frente a prestaciones sociales. Consecuentemente, la suma del conjunto de los subsectores de la Administración Pública nos mostró durante esta etapa que la deuda pública española en su conjunto evolucionó en el año 2008 de representar una ratio sobre el PIB del 39,70 % a un 98,30 % en el año 2019, y con el estallido de la pandemia escaló significativamente hasta el 120 % en el año 2020.

- A nivel mundial, observando diferentes zonas geográficas como por ejemplo dentro de Europa, la crisis financiera derivada del año 2008 caracterizada por una reducción de los ingresos y aumento del déficit público, llevó a algunos países como Grecia o Italia, a liderar los niveles de endeudamiento en Europa. Sin embargo, mediante políticas de recuperación adoptadas desde el Banco Central Europeo como bajadas en los tipos de interés, creación de mecanismos de financiación para los Estados y fomento del crecimiento económico de los países, el incremento de la deuda pública se ralentizó a partir de 2013/14. Sin embargo, con el estallido de la pandemia en 2019/20, muchos países vieron la necesidad de aplicar políticas de aumento del

gasto para contener los efectos de la pandemia, por lo que vieron de nuevo incrementados rápidamente sus niveles de endeudamiento. Observamos también la evolución en el endeudamiento en estas dos etapas de diferentes países de alrededor del mundo, y en líneas generales, experimentaron al igual que en nuestro país un incremento en sus niveles de deuda destacando sobre todo en estados como Argentina, EE. UU., México o Japón entre otros, que mostraron un crecimiento significativo en la deuda pública durante la crisis del 2008, y que pese a ir recuperándose durante la última década, la llegada del COVID-19, la posterior reducción de ingresos y públicos y las políticas de gasto necesarias llevadas a cabo, propició que los niveles de endeudamiento volvieran a dispararse.

- Por último, tratando de explicar una posible relación entre la incidencia del COVID-19 y la deuda pública, es decir si un aumento de la primera genera el mismo efecto en la segunda, o por el contrario no hay relación entre ambas variables. En este sentido, analizamos cómo en España evolucionaron sus niveles de endeudamiento trimestralmente durante 2020 en relación con el aumento de la incidencia del COVID-19. Esto nos ha permitido explicar la relación entre las medidas económicas que se adoptaron para hacer frente al daño provocado por el cierre de la actividad derivado por la crisis sanitaria y la evolución de la deuda pública. Junto con España comentamos otros modelos distintos de gestión a la crisis sanitaria de la pandemia como el de Italia y Suecia para ver si la situación expuesta anteriormente en España se repite en el resto y comprobar así que esta relación sucede a nivel general. Tras analizar el modelo italiano que junto con el español fue de lo más restrictivos del mundo, y el modelo excepcional de Suecia el cual no impuso apenas restricciones ni limitaciones en la actividad, obtuvimos como resultado que no parece existir ninguna correlación entre la incidencia por COVID-19 (enfermos y/o fallecidos) y la deuda pública (como porcentaje del PIB). Un incremento generalizado de casos o de fallecidos por la pandemia no implica un aumento similar en la deuda pública, como vimos con los diferentes países analizados. De hecho, hubo trimestres en los que la incidencia por el COVID-19 creció significativamente mientras que la deuda pública se mantenía estable, o por otro lado trimestres en los que la incidencia no subía en la misma proporción que como lo hacía la deuda, por lo que resolvimos que no hubo una correlación coetánea entre ambos factores. Sin embargo, si observamos la existencia de una relación estrecha entre la evolución de la deuda pública, y las



medidas adoptadas para hacer frente a la pandemia, ya que imponer cierres a la actividad o aumentar el gasto para mantener a flote tanto a empresas como a particulares si genera directamente un incremento en el endeudamiento de los estados.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Afi (2021). La deuda de las entidades locales continuó descendiendo en 2020. *elSectorPúblico.es*. Última vez consultado el 15/04/2022, recuperado de: [www.elsectorpublico.es](http://www.elsectorpublico.es)

Andbank España (2013). QUÉ ES LA DEUDA PERPETUA. *ANDBANK*. Última vez consultado el 02/08/2022, recuperado de: [andbank.es](http://andbank.es)

Arce, O. (2021a). LA ECONOMÍA ESPAÑOLA: IMPACTO DE LA PANDEMIA Y PERSPECTIVAS. *Banco de España*. Última vez consultado el 03/08/2022, recuperado de: [bde.es](http://bde.es)

Arce, O. (2021b). Evolución económica y financiera de España durante la crisis del COVID-19. *Banco de España*. Última vez consultado el 17/08/2022, recuperado de: [bde.es](http://bde.es)

Banco de España (2020). Boletín Económico 4/2020. *Banco de España*. Última vez consultado el 17/08/2022, recuperado de: [be2004.pdf](#)

Banco de España (2022a). Estadísticas de Administraciones Públicas. *Banco de España*. Última vez consultado el 19/01/2022, recuperado de: [www.bde.es/webbde](http://www.bde.es/webbde)

Banco de España (2022b). Deuda PDE por instrumentos Administración Central. *Banco de España*. Última vez consultado el 19/01/2022, recuperado de: [bde.es](http://bde.es)

Banco de España (2022c). Deuda PDE por instrumentos Administraciones Públicas. *Banco de España*. Última vez consultado el 19/01/2022, recuperado de: [bde.es](http://bde.es)

Banco de España (2022d): Deuda PDE por instrumentos Administraciones de Seguridad Social. *Banco de España*. Última vez consultado el 19/01/2022, recuperado de: [bde.es](http://bde.es)

Banco de España (2022e). Deuda PDE por Comunidades Autónomas. *Banco de España*. Última vez consultado el 19/01/2022, recuperado de: [www.bde.es](http://www.bde.es)

Banco de España (2022f). Deuda PDE por Comunidades Autónomas, Porcentajes del PIB. *Banco de España*. Última vez consultado el 19/01/2022, recuperado de: [bde.es](https://www.bde.es)

Banco de España (2022g). Deuda según el PDE y activos financieros frente a Administraciones Públicas, Porcentajes del PIB. *Banco de España*. Última vez consultado el 12/08/2022, recuperado de: [bde.es](https://www.bde.es)

Banco Mundial (2020). La COVID-19 (coronavirus) hunde a la economía en la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial. *BancoMundial.org*. Última vez consultado el 12/08/2022, recuperado de: [bancomundial.org](https://www.bancomundial.org)

BBVA (2016). Prima de riesgo para dummies: ¿Qué es y cómo nos afecta? *BBVA*. Última vez consultado el 03/08/2022, recuperado de: [bbva.com](https://www.bbva.com)

Belenguer, L. (2022). ¿Qué pasó el 14 de marzo de 2020? Así vivió España el anuncio del Estado de Alarma y el comienzo de una nueva era. *20minutos*. Última vez consultado el 16/08/2022, recuperado de: [20minutos.es](https://www.20minutos.es)

Brualla, A. (2021). Sareb aumentará la deuda pública en 35 000 millones y el Gobierno se plantea ampliar su vida más allá de 2027. *El Economista*. Última vez consultado el 18/04/2022, recuperado de: [www.eleconomista.es](https://www.eleconomista.es)

Cantalapiedra, M. (2013). La relación entre déficit y deuda pública. *Iberinform*. Última vez consultado el 03/08/2022, recuperado de: [iberinform.es](https://www.iberinform.es)

Cardoso, M. (2020). Situación España 3T20. *BBVA*. Última vez consultado el 16/08/2022, recuperado de: [E3T20.pdf](https://www.bbva.com/3T20)

Cepalstat (2022). Saldo de la deuda pública en porcentajes del PIB. *CEPALSTAT: Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas*. Última vez consultado el 22/1/2022, recuperado de: [statistics.cepal.org](https://statistics.cepal.org)

Coll, F. (2020). Deuda Interna. *Economipedia*. Última vez consultado el 02/08/2022, recuperado de: [economipedia.com](https://www.economipedia.com)

Comisión Nacional del Mercado de Valores (2022). Mercado primario. *CNMV*. Última vez consultado el 02/08/2022, recuperado de: [cnmv.es](https://www.cnmv.es)

Datosmacro.com (2021). Déficit Público de España. *Expansión*. Última vez consultado el 24/1/2022, recuperado de: [datosmacro.expansion.com](https://datosmacro.expansion.com)

Datosmacro.com (2020). Deuda Comparativa Países. *Expansión*. Última vez consultado el 24/1/2022, recuperado de: [datosmacro.expansion.com](https://datosmacro.expansion.com)

Efe (2021). La deuda pública cierra 2020 en su máximo histórico: 1,35 billones de euros. *El Confidencial*. Última vez consultado el 11/08/2022, recuperado de: [elconfidencial.com](https://elconfidencial.com)

Efe (2020). La Seguridad Social acumulará una deuda de 85 000 millones de euros con el Estado este año. *Expansión*. Última vez consultado el 16/04/2022, recuperado de: [www.expansion.com](https://www.expansion.com)

Eitb.eus (2020). Cuáles son y en qué fase están las posibles vacunas contra la COVID-19. *Eitb.eus*. Última vez consultado el 17/08/2022, recuperado de: [eitb.eus](https://eitb.eus)

El Economista (2022). Mercado primario. *El Economista*. Última vez consultado el 02/08/2022, recuperado de: [eleconomista.es](https://eleconomista.es)

España. Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, núm. 103, pp. 32653 a 32675. *Boletín Oficial del Estado*. Última vez consultado el 19/08/2022, recuperado de: [boe.es](https://boe.es)

España. Real Decreto-ley 21/2012, de 13 de julio, de medidas de liquidez de las Administraciones públicas y en el ámbito financiero, núm. 168, pp. 50519 a 50532. *Boletín Oficial del Estado*. Última vez consultado el 14/08/2022, recuperado de: [boe.es](https://boe.es)

España. Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico, núm. 315, pp. 106660 a 106709. *Boletín Oficial del Estado*. Última vez consultado el 12/08/2022, recuperado de: [boe.es](https://boe.es)

Eurostat (2022a). General government deficit/surplus. *Eurostat: Data Browser*. Última vez consultado el 11/08/2022, recuperado de: [ec.europa.eu](https://ec.europa.eu)

Eurostat (2022b). General government gross debt. *Eurostat: Data Browser*. Última vez consultado el 22/01/2022, recuperado de: [ec.europa.eu](https://ec.europa.eu)

Eurostat (2022c). Quarterly government debt. *Eurostat*. Última vez consultado el 18/08/2022, recuperado de: [eurostat.ec.europa.eu](https://eurostat.ec.europa.eu)

Expansión (2022). ¿A QUÉ SE LLAMA DÉFICIT PÚBLICO? *Expansión*. Última vez consultado el 03/08/2022, recuperado de: [expansion.com](https://expansion.com)

Fernández, I. (2020). La receta sueca para que la economía aguante mejor la crisis del coronavirus que no ha aplicado España. *BUSINESS INSIDER*. Última vez consultado el 18/08/2022, recuperado de: [businessinsider.es](https://businessinsider.es)

G, Ana (2021). España, a la cabeza de los países con mayor déficit y deuda pública de la UE. *La Razón*. Última vez consultado el 11/08/2022, recuperado de: [larazon.es](https://larazon.es)

García, B., y González, V. et al (2019). LA EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA EN ESPAÑA EN 2019. *Banco de España*. Última vez consultado el 08/08/2022, recuperado de: [pdf](#)

Gobierno de España (2020). Ley Orgánica 22/2020, de 16 de junio, por el que se regula la creación del Fondo COVID-19 y se establecen las reglas relativas a su distribución y libramiento. *Boletín Oficial del Estado*. Última vez consultado el 11/08/2022, recuperado de: [boe.es](https://boe.es)

González, P. (2022). ¿Qué es Prima de Riesgo? *Billin*. Última vez consultado el 03/08/2022, recuperado de: [billin.net](https://billin.net)

Hernández, C., y Atienza, P. (2018). Evolución de la deuda pública en los países de la Zona Euro. *Ivie*. Última vez consultado el 09/08/2022, recuperado de: [ivie.es](https://ivie.es)

Johns Hopkins University of Medicine (2022). World Countries. *Johns Hopkins University of Medicine*. Última vez consultado el 16/08/2022, recuperado de: [coronavirus.jhu.edu/](https://coronavirus.jhu.edu/)

Jorrín, J. (2018). La deuda de la Seguridad Social creció más en 2017 que en los 22 años anteriores juntos. *Cotizalia*. Última vez consultado el 20/01/2022, recuperado de: [www.elconfidencial.com](https://www.elconfidencial.com)

López, D. (2022). ¿Cómo sobrevive Japón con una deuda tan elevada? *Economipedia*. Última vez consultado el 09/08/2022, recuperado de: [economipedia.com](https://economipedia.com)

Ministerio de Hacienda (2020). Deuda Viva de las Entidades Locales. *Ministerio de Hacienda y Función Pública*. Última vez consultado el 19/01/2022, recuperado de: [www.hacienda.gob.es/es-ES](https://www.hacienda.gob.es/es-ES)

Ministero dell'Economia e delle Finanze (2020). 'Liquidity Decree', over €400 billion in guarantees. *Italian Government*. Última vez consultado el 18/08/2022, recuperado de: [mef.gov.it](https://mef.gov.it)

Ministra de Hacienda María Jesús Montero (2020). El Gobierno aprueba el Fondo COVID-19 de 16.000 millones de euros para las comunidades autónomas. *La Moncloa*. Última vez consultado el 11/08/2022, recuperado de: [lamoncloa.gob.es](http://lamoncloa.gob.es)

Ministry Of Finance (2021). Economic measures on account of the pandemic 2020-2021. *Government Offices of Sweden*. Última vez consultado el 18/08/2022, recuperado de: [government.se](http://government.se)

Our World in Data (2022). COVID-19 Data Explorer. *Our World in Data*. Última vez consultado el 16/08/2022, recuperado de: [ourworldindata.org](http://ourworldindata.org)

Peiro, A. (2015). Tipos de deuda. *Economipedia*. Última vez consultado el 02/08/2022, recuperado de: [economipedia.com](http://economipedia.com)

Pérez, R. (2019). Las autonomías le endosan al Estado más deuda: otros 10 000 millones en 12 meses. *ABC*. Última vez consultado el 09/08/2022, recuperado de: [abc.es](http://abc.es)

Rendición de cuentas (2012). ¿Cuáles son los límites al endeudamiento de las Entidades locales? *Rendición de cuentas.es*. Última vez consultado el 11/08/2022, recuperado de: [rendiciondecuentas.es](http://rendiciondecuentas.es)

Romero, D., y Félix, J. (2020). Impacto de COVID-19 sobre déficit y deuda en 2020: más dañino de lo inicialmente previsto. *Funcas*. Última vez consultado el 03/08/2022, recuperado de: [funcas.es](http://funcas.es)

Ropero, E. (2022). Mercados secundarios. *Expansión.com*. Última vez consultado el 02/08/2022, recuperado de: [expansion.com](http://expansion.com)

Sanhermelando, J. (2020). Europa pide a Sánchez estas 10 reformas en tres años para ir entregando a España los 140.000 millones. *El Español.com*. Última vez consultado el 19/08/2022, recuperado de: [elespanol.com](http://elespanol.com)

Santaella, J. (2022). Recesión económica: ¿Qué es y qué consecuencias trae con ella? *Economia3*. Última vez consultado el 03/08/2022, recuperado de: [economia3.com](http://economia3.com)

Sevilla, A. (2012a). Deuda Pública. *Economipedia*. Última vez consultado el 02/08/2022, recuperado de: [economipedia.com](http://economipedia.com)

Sevilla, A. (2012b). Producto interior bruto (PIB). *Economipedia*. Última vez consultado el 03/08/2022, recuperado de: [economipedia.com](http://economipedia.com)

Tesoro Público (2022a). Estadísticas de la Deuda del Estado. *Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital*. Última vez consultado el 19/08/2022, recuperado de: [www.tesoro.es](http://www.tesoro.es)

Tesoro Público (2022b). Instrumentos. *Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital*. Última vez consultado el 23/01/2022, recuperado de: [www.tesoro.es](http://www.tesoro.es)

Tomico, M. (2021). El giro de Castilla-La Mancha: de ser la comunidad menos endeudada a una de las que más en los últimos 25 años. *Newtral*. Última vez consultado el 08/08/2022, recuperado de: [newtral.es](http://newtral.es)

Tori, M. (2021). Italia, el foco de la pandemia en Europa, un año después del primer caso. *Público.es*. Última vez consultado el 18/08/2022, recuperado de: [publico.es](http://publico.es)

Torres, R., y Fernández, M. (2020). La política económica española y el COVID-19. *Funcas*. Última vez consultado el 16/08/2022, recuperado de: [funcas.es](http://funcas.es)

Yanes, J. (2021). Suecia, el experimento de la pandemia sin confinamientos: ¿un fracaso o un modelo del que aprender? *BBVA Openmind*. Última vez consultado el 18/08/2022, recuperado de: [bbvaopenmind.com](http://bbvaopenmind.com)